LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Miércoles 6 de Noviembre de 1878.—Stos. Leonardo, abad y conf., y Severo, ob. y mártir. AÑO XI.—NUMERO 260.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario nº 1026, cuyo acto se ha celebrado el dia 5 de noviembre de 1878.

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.
12	500	5733	500	11572	500
48	500	5744	500	11645	500
60	500	5759	500	11710	500
67	500	5763	500	11732	500
182	5000	5767	5000	11756	500
212	500	5773	5000	11814	500
226	500	5776	500	11918	500
247	1000	5792	500	11920	500
305	500	5856	500	11948	500
315	1000	5898	500	11984	500
317	1000	5900	1000		
377	500	5916	500	12008	500
378	500	5933	500	12062	25000
392	500			12124	1000
417	500	6057	500	12225	500
461	5000	6074	500	12264	500
484	500	6089	500	12311	500
500	500	6114	500	12330	500
507	500	6161	500	12357	500
514	500	6166	500	12394	500
527	500	6222	500	12420	1000
557	1000	6248	500	12497	500
560	500	6267	1000	12533	500
565	500	6283	500	12582	1000
602	1000	6295	500	12628	500
647	500	6350	500	12666	5000
677	500	6385	500	12672	500
721	500	6394	500	12675	500
729	500	6419	1000	12680	500
734	500	6433	500	12720	500
742	500	6454	500	12728	500
801	500	6495	500	12744	500
825	500	6506	500	12774	1000
857	500	6521	500	12775	500
895	500	6522	500	12796	500
903	5000	6579	500	12833	500
925	500	6656	500	12903	500
988	500	6725	500		
975	500	6754	500	13062	500
		6829	500	13068	500
1014	500	6884	500	13100	500
1073	500	6966	1000	13105	500
1123	500			13106	500
1139	500	7023	500	13121	1000
1145	500	7127	500	13194	500
1159	500	7142	500	13206	500
1333	500	7181	500	13208	500
1340	500	7186	500	13331	500
1354	500	7187	500	13366	500
1380	500	7193	500	13380	500
1405	500	7215	1000	13511	500
1406	500	7227	500	13539	500
1441	50000	7273	500	13569	500
1501	1000	7378	500	13647	500
1502	500	7403	1000	13749	1000
1634	500	7430	1000	13792	500
1651	500	7465	500	13847	500
1666	500	7589	500	13941	500
1698	5000	7605	500	13989	500
1725	500	7614	500		
1814	1000	7658	500	14058	500
1870	500	7696	500	14130	500
1880	500	7714	500	14248	500
1893	1000	7730	500	14266	1000
1928	500	7747	1000	14301	500
1931	500	7772	500	14305	1000
		7797	500	14364	500
2004	500	7800	500	14381	1000
2005	500	7814	500	14439	500
2008	500	7828	500	14466	500
2103	500	7829	500	14528	1000
2104	500	7851	500	14540	500
2118	500	7898	500	14584	1000
2158	500	7925	500	14585	500
2185	500	7939	500	14597	500
2216	500	7976	500	14610	500
2242	500	7992	500	14640	500
2296	1000	7994	500	14649	500
2326	500			14671	500
2384	500	8038	500	14678	1000
2399	500	8079	1000	14717	500
2410	10000	8083	500	14736	500
2433	1000	8085	500	14744	500
2441	1000	8111	500	14764	500
2457	500	8165	500	14809	500
2469	500	8355	500	14836	1000
2485	500	8387	500	14861	1000
2489	500	8396	500	14876	500
2501	500	8417	500	14935	500
2511	500	8482	500		
2633	500	8522	1000	15011	1000
2644	500	8529	500	15015	500
2653	500	8574	1000	15060	500
2707	500	8585	500	15090	500
2708	500	8592	500	15098	500
2710	500	8615	500	15101	500
2833	500	8674	500	15114	500
2893	500	8698	500	15139	500
2911	500	8723	500	15188	500
2922	500	8731	500	15241	500
2983	1000	8736	500	15338	500
		8832	500	15337	500
3013	500	8838	500	15442	1000
3039	500	8841	500	15476	500
3135	1000	8880	500	15507	1000
3213	500	8895	500	15508	500
3229	500	8910	500	15515	500
3315	1000	8964	500	15527	500
3355	500	8983	200000	15595	500
3414	500			15655	1000
3433	500	9023	1000	15706	500
3464	1000	9088	1000	15712	500
3470	500	9109	500	15718	500
3472	500	9114	1000	15728	500
3474	500	9117	500	15744	500
3533	500	9134	500	15820	500
3549	500	9139	500	15829	500
3554	500	9243	500	15934	1000
3591	500	9372	500	15949	500
3618	500	9382	1000	15994	500
3628	500	9460	500		
3634	500	9483	500	16002	500
3655	500	9519	500	16032	1000
3681	500	9550	500	16043	500
3658	500	9555	500	16058	5000
3722	500	9558	500	16077	500
3736	500	9564	500	16087	500
3805	500	9585	1000	16092	500
3836	1000	9593	500	16186	500
3867	500	9602	1000	16201	1000
3876	500	9631	500	16220	1000
3894	500	9692	500	16332	500
3896	500	9700	500	16399	500
3898	1000	9703	1000	16412	1000
3904	500	9790	500	16500	500
3918	1000	9800	500	16543	500
3923	500	9840	1000	16569	500
3946	500	9876	500	16592	500
3977	500			16636	500
		10015	500	16734	500
4010	500	10028	500	16753	500
4067	500	10073	500	16783	500
4111	500	10076	1000	16797	1000
4137	500	10108	500	16951	500
4138	500	10119	500	16963	1000
4157	500	10132	500	16974	500
4214	500	10159	500	16984	500
4252	1000	10164	500	16990	500
4384	500	10168	500		
4392	500	10202	500	17027	500
4439	1000	10207	500	17028	500
4540	500	10263	500	17038	500
4576	500	10309	500	17039	500
4600	500	10342	500	17068	500
4608	500	10321	500	17075	500
4618	500	10339	500	17150	500
4669	500	10368	500	17191	500
4671	500	10400	500	17233	500
4673	1000	10417	500	17246	500
4771	1000	10459	1000	17333	500
4786	1000	10452	1000	17370	500
4787	500	10463	500	17421	1000
4833	500	10473	500	17432	500
4851	1000	10475	500	17516	500
4896	500	10584	500	17518	500
4918	500	10663	500	17545	500
4982	1000	10668	500	17554	500
4997	500	10724	500	17578	500
		10734	500	17584	500
5019	1000	10745	500	17627	500
5044	500	10896	500	17693	10000
5057	1000	10917	500	17762	500
5060	500	10918	500	17765	500
5114	500	10959	500	17786	500
5119	1000	10964	500	17791	500
5136	500	10988	500	17806	500
5171	500			17818	500
5184	500	11012	1000	17904	1000
5221	500	11035	500	17934	500
5241	500	11089	500	17967	500
5281	500	11100	500	17989	500
5307	500	11143	500	17993	500
5314	500	11191	1000		
5322	500	11192	500	18001	500
5355	500	11197	500	18005	500
5445	1000	11256	500	18114	500
5459	5000	11283	1000	18120	500
5468	500	11292	500	18175	500
5596	500	11322	1000	18269	500
5532	500	11360	1000	18351	500
5568	500	11393	500	18384	500
5576	500	11490	500	18407	500
5730	500	11565	500	18462	500

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.
18468	500	21671	500	24263	500
18503	500	21696	500	24266	500
18533	500	21708	500	24382	1000
18549	500	21712	500	24399	500
18574	500	21720	1000	24405	500
18595	1000	21739	500	24431	500
18619	500	21788	500	24466	500
18663	500	21824	500	24483	1000
18716	500	21917	500	24528	500
18751	500	21918	500	24542	500
18763	500	21969	500	24571	1000
18800	500	21991	500	24587	500
18804	500			24593	500
18811	500	22012	500	24636	1000
18839	500	22020	500	24639	1000
18881	500	22022	500	24646	500
18922	500	22023	500	24648	500
18939	500	22026	500	24657	500
18940	500	22061	1000	24673	1000
18954	500	22064	1000	24681	500
		22071	500	24715	500
19027	500	22129	500	24719	500
19047	500	22153	500	24747	500
19126	500	22194	500	24784	500
19251	500	22278	1000	24790	500
19240	500	22286	500	24796	1000
19354	1000	22291	1000	24815	500
19370	500	22303	500	24882	500
19385	500	22359	1000	24863	500
19395	500	22376	500	24934	500
19427	500	22415	500	24953	1000
19453	500	22494	500		
19471	500	22499	500		
19495	1000	22534	1000	25005	1000
19504	500			25027	500
19508	500	22609	1000	25033	500
19522	500	22641	500	25047	500
19532	500	22653	500	25065	500
19553	500	22692	500	25084	500
19634	500	22731	500	25215	500
19686	500	22742	1000	25229	500
19695	500	22762	1000	25263	500
19702	500	22767	5000	25339	500
19710	500	22811	500	25378	1000
19726	500	22812	500	25408	500
19808	500	22814	500	25409	500
19817	500	22842	500	25487	500
19853	500	22881	500	25498	500
19919	500	22888	500	25504	500
19926	500			25523	500
20007	500	23084	500	25563	500
20025	500	23163	500	25607	500
20035	500	23198	500	25662	500
20111	500	23218	500	25688	500
20147	500	23228	1000	25689	500
20150	1000	23296	500	25715	500
20204	500	23373	500	25733	500
20380	500	23376	500	25791	500
20416	500	23379	500	25805	500
20443	500	23402	500	25811	500
20464	500	23420	500	25872	500
20498	1000	23452	500	25929	500
20563	500	23526	500		
20579	500	23560	1000		
20633	500	23617	500	26031	500
20707	500	23626	500	26067	500
20840	1000	23713	500	26183	500
20863	500	23732	500	26188	500
20881	500	23754	500	26219	500
20883	500	23767	500	26254	500
20895	500	23779	500	26268	500
20901	500	23809	500	26301	500
20936	500	23811	1000	26309	500
20966	500	23845	500	26374	500
20975	500	23846	500	26389	500
		23874	500	26456	500
21025	500	23879	500	26460	500
21150	1000	23944	500	26495	500
21174	500	23986	500	26529	1000
21210	500			26596	500
21214	500			26754	500
21246	500	24051	500	26777	500
21348	1000	24095	500	26795	500
21424	500	24126	500	26819	500
21445	500	24198	500	26845	500
21498	500	24200	500	26896	500
21546	500	24203	500	26940	500

Aproximaciones á los 9 números restantes de la decena que ha obtenido el premio mayor, y á los números anterior y posterior al segundo premio.

Al de $200,000.		8938 ...	1000
		8939 ...	1000
8931 ...	1000	8930 ...	1000
8932 ...	1000		
8934 ...	1000	Al de $50,000.	
8935 ...	1000		
8936 ...	1000	1440 ...	500
8937 ...	1000	1442 ...	500

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, noviembre 5.

En la sesion del Senado del lúnes el señor Cánovas del Castillo, leyó un proyecto de ley referente á la eleccion de senadores, en Cuba, y proponiendo elevar á 16 el número de los de dicha provincia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 4 de noviembre, á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á ½ por 100 P.
Onzas españolas, á $16.00 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.82 cts. la libra.
Idem sobre París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v. (banqueros, á 94¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106½ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas No. 10, 8 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅞ cts. lb.
Se han vendido 500 bocoyes centrífugas.
Mieles, purga de 50 grados, á 33 cts.
Idem mascabado de id. id., á 33 cts.
Mantequa pura marca Leon á 6½ cts. lb.
» » » Wilcox á 6⅝ » »
Tocineta, *long clear*, á 5⅝ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana No. 12 á flote, á 23/
Consolidados, á 94½ ex int.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 108½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 6 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 5¼ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, 112 fr. 22½ cts. ex-int.
Habana, 5 de noviembre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, (Aguila) se cotizó á 6½ centavos.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23	
Por un semestre, idem	12	
Por un trimestre, idem	6	
Por un mes, idem	2	
Un número suelto	20 cts.	

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL (CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25	
Por un semestre, idem	13-50	
Por un trimestre, idem	6-75	

En las jurisdicciones de Morón, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50	oro
Por un semestre, idem	12-75	

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25-50	oro
Por un semestre, idem	13-75	

AGENTES.

Sorro y Jesudel Monte..D. Francisco Gonzalez, (Sagita Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (División, 49.)
Casa blanca.....D. Castañe y Cp.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... « Juan Bosque.
Alacranes..... « Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... « Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... « Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... « Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa..... « Francisco de la Sierra
Baez..... « Antonio Morales.
Bahía-Honda..... « J. se F. Alvarez.
Baimoa..... « Antonio Alonso.
Baracoa..... « Francisco Piñó.
Batabanó..... « Felipe Zudaire.
Bayamo..... « Catasús é Iglesias.
Bejucal..... « Francisco Borrego
Bemba..... « Sres. V. Tames y Cp.
Bolondron..... « Tomás Blanco.
Cabanas..... « Nicolás Regueira.
Calbarien..... « Candido Menéndez.
Calimito..... « Manuel Gonzalez.
Calmito Hanábana..... « Franc° Alvare Cobian
Calabazar..... « Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... « Evaristo Perez.
Carballo..... « Antonio Alonso.
Candelaria..... « Sres. García y cp.
Camajuani..... « Juan Udoy.
Camarioca..... « Joaquin Baños.
Canasí..... « Fermin Ortega y Rodriguez.
Cardenas..... « José Bujons.
Ciego de Avila..... « Juan Diaz.
Cienfuegos..... « Baldomero Albar.
Cifuentes..... « Evaristo Perez.
Cimarrones..... « Francisco Pina.
Colon..... « Jos. ª Mar.ª Arrieto.
Cidra..... Sres. Fernandez y cp.
Cartagena..... « Mariano A. Hernández
Consolacion del Norte..... « Rafael Corrales.
Consolacion del Sur..... « Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes..... « Placido Ruigomez.
Corralillo..... « Agustin Revilleta.
Cuba..... « José Perez Dubrull.
Cuevitas..... « Casimiro Romero.
El Cano..... « Bernardo Fernandez
Encrucijada..... « Evaristo Perez.
Esperanza..... « Tomas Rodriguez.
Guara..... « Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... « José Far.
Guane..... « Sebastian Canals.
Guamuutas..... « José Franco.
Guara..... « Rafael Pendas.
Güines..... « Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y cp.
Jaruco..... « Florentino Vildostégui
Holguin..... « Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... « José Suarez del Castillo
Isabela de Sagua..... « Vicente Betimor.
Isla de Pinos..... « Angel G. Ceballos.
Jaruco..... « José Roman.
La catalina de Güines..... « Manuel de Salazar.
Las Cruces..... « Agustin Goizueta.
Las Mangas..... « Luis Marroquin.
Las Pozas..... « Pedro del Collado.
Las Vueltas..... « Victor Sorin.
Limones..... « Abraham Ajobin.
Los Palacios..... « Agustin Bou.
Los Palos..... « Domingo G. Solis.
Macagua..... « Felipe Fernandez.
Madruga..... « Juan C. Andrade.
Mantua..... « Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... « José de la T. Marino.
Marianao..... « Manuel Ruiz.
Mariel..... « Saturnino Navajas.
Mata..... « Evaristo Perez.
Matanzas..... « Sanchez y cp.
Melena del Sur..... « Juan Alfonso.
Nuevitas..... « Ruperto Casares.
Palenque (Consl. del Sur) « Florencio Alvarez.
Palmira..... « Rafael Marin.
Paradero Torriente..... « Francisco Diaz Norie g
Paradero de las Vegas..... « Gaspar Pons.
Perico y Moji acilla..... « Felix Iñiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y cp.
Pinar del Rio..... « Marcos Mijares.
Placetas..... « Leonardo Perez.
Remedios..... « Luis Arpisada.
Rogo Redondo..... « Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... « Valentin Cabal.
Puerto-Principe..... « Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... « Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... « R. Borbolla.
Quiñones..... « Gutierrez y C.ª
Quivican..... « Bernardo Mendez.
Sancho-Polo..... « Juan Rius.
Ranchuelo..... « Luis Armada.
Roque..... « Ramon Estrada.
Sabalo..... « Paulino del Val.
Sagua de Tanamo..... « Colome y cp.
Sagua la Chica..... « Francisco Diaz y cp.
Sagua la Grande..... « Garay y C.ª
San Antonio de los Baños « Santiago Robes.
San Diego de Nuñez..... « Quintin Llera.
San Felipe..... « Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas ... « José Llorente.
San José de los Ha.nos... « Freddes, Alvarez y C.ª
San Juan de las Lleras... « Luis Armada.
San Juan y Martinez..... « Cristóbal Baguer.
San Luis..... « Fossas y cp.
San Nicolas..... « José Rivas.
Santa Clara..... « José Davila.
Santa Cruz del Sur..... « Vicente Peralta.
Santa María del Rosario « Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas « José M. Gonzalez y Quiros.
Santiago de las Vegas... « Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... « Vicente Diez.
San Cristóbal..... « Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus..... « Juan More.
San Diego de los Baños... « Leopoldo Araujo.
Seiba del Agua..... « Francisco de la Portilla
Sierra-Morena..... « José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... « Evaristo Pepez.
Trinidad..... « Pedro Carrera.
Union..... « José María Otero.
Aereda-Nueva..... « Fernando Pellon.
Viejo Bermeja..... « Pedro Guijarro.
Vilanes..... « José Sánchez.
Wajay..... « Juan Bosque.
Yaguajay..... « Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879, modificado en los de los sorteos extraordinarios núms. 1029 y 10315 con acuerdo del Excmo. sr. Director General de Hacienda y aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General á reserva de la definitiva de S. M. el Rey (q. D. g.)

Núms.	Sorteos.	Meses.	Fechas.	Días.	Interesados.
1029	Ordinario	Enero	12	Sábado	15 días.
1030	Extraordinario	Febrero	14	Viernes	17
1031	Ordinario	Marzo	14	Viernes	17
1032	Extraordinario	Abril	11	Viernes	14
1033	Ordinario	Mayo	9	Viernes	12
1034	Extraordinario	Junio	13	Viernes	16
1035	Ordinario	Julio	11	Viernes	14
1036	Extraordinario	Agosto	8	Viernes	11
1037	Ordinario	Setiembre	12	Viernes	15
1038	Extraordinario	Octubre	10	Viernes	13
1039	Ordinario	Noviembre	14	Viernes	17
1040	Extraordinario	Diciembre	12	Viernes	15
1041	Ordinario	Enero	9	Martes	12
1042	Extraordinario	Febrero	11	Martes	14
1043	Ordinario	Marzo	11	Martes	14
1044	Extraordinario	Abril	8	Martes	11
1045	Ordinario	Mayo	13	Martes	16
1046	Extraordinario	Junio	10	Martes	13
1047	Ordinario	Julio	8	Martes	11
1048	Extraordinario	Agosto	12	Martes	15
1049	Ordinario	Setiembre	9	Martes	12
1050	Extraordinario	Octubre	14	Martes	17
1051	Ordinario	Noviembre	11	Martes	14
1052	Extraordinario	Diciembre	9	Martes	12
1053	Ordinario	Enero	13	Sábado	15 días.
1054	Extraordinario	Febrero	17	Sábado	19
1055	Ordinario	Marzo	17	Sábado	19
1056	Extraordinario	Abril	14	Sábado	17
1057	Ordinario	Mayo	12	Sábado	15
1058	Extraordinario	Junio	15	Sábado	18
1059	Ordinario	Julio	13	Sábado	16
1060	Extraordinario	Agosto	17	Sábado	19
1061	Ordinario	Setiembre	14	Sábado	17
1062	Extraordinario	Octubre	12	Sábado	15
1063	Ordinario	Noviembre	16	Sábado	19
1064	Extraordinario	Diciembre	14	Sábado	17
1065	Ordinario	Enero	11	Jueves	14
1066	Extraordinario	Febrero	15	Jueves	18
1067	Ordinario	Marzo	15	Jueves	18
1068	Extraordinario	Abril	12	Jueves	15
1069	Ordinario	Mayo	10	Jueves	13
1070	Extraordinario	Junio	13	Jueves	16
1071	Ordinario	Julio	11	Jueves	14
1072	Extraordinario	Agosto	15	Jueves	18
1073	Ordinario	Setiembre	12	Jueves	15
1074	Extraordinario	Octubre	10	Jueves	13
1075	Ordinario	Noviembre	14	Jueves	17
1076	Extraordinario	Diciembre	12	Jueves	15

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27,000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyéndose los $10,000 ó sea el 75 p.% del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27,000 billetes á 40 pesos uno	1.080,000
Cuarta parte de la Hacienda	270,000
Quedan para distribuir	810,000

Premios.		Pesos
1 de		200000
1 de		50.00
1 de		25000
2 de 10000		20000
10 de 5000		50000
115 de 1000		115000
680 de 500		340000
9 Aproximaciones de 1000 pesos cada una para la decena del numero obtenga el premio mayor		9000
2 Idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 50000 pesos		1000
821 premios		810000

El sorteo extraordinario núm. 1029 que tendrá lugar en 24 de Diciembre del referido año económico, puesto que el 1029 fue celebrado en 4 de setiembre último con arreglo al plan primitivamente aprobado, se compondrán de 18000 billetes al precio de 100 pesos cada uno, distribuyéndose el 1.350000 ó sea el 75 p.% del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18000 billetes á 100 pesos	1.800.000
Cuarta parte de la Hacienda	450,000
Quedan para distribuir	1.350,000

Premios.		Pesos.
1 de		500000
2 de 100000		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20.000
8 de 5000		40000
298 de 1000		298.000
9 Aproximaciones de á 2000 pesos cada una para la decena del premio mayor		1800
9 Idem de á 1000 pesos para la decena de cada uno de los dos de 100000 pesos		18000
2 Idem de 550 pesos para el numero anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos		1100
1799 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor		179900
2132		1003500

Y el tercero, número 1003, señalado para el 8 de abril, se compondrá de 15,000 billetes al precio de 200 pesos cada uno, distribuyéndose los 2.250,000 ó sea el 75 p.% de su valor, en la forma que sigue:

15,000 billetes á 200 pesos	2,000,000
Cuarta parte de la Hacienda	750,000
Quedan para distribuir	2.250,000

Premios.	Pesos
1 de	1000000
1 de	200000
1 de	100000
1 de	50000
1 de	25000
1 de	10000
1 de	5000
463 de 1,000	463000
9 aproximaciones de á 4,000 pesos cada una para la decena del premio mayor	36000
9 Idem de á 3,000 pesos para la decena del segundo premio	27000
9 Idem de á 2,000 pesos para la decena del tercero	18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena del cuarto	9000
2 Idem de á 600 pesos para el número anterior y posterior al quinto	1200
1499 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor	299800
2013	2250000

Habana 5 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

AVISO AL PUBLICO.

Plan del sorteo extraordinario núm. 1029 que se ha de celebrar el dia 24 de Diciembre del corriente año, compuesto de 18000 billetes al precio de 100 pesos uno, distribuyéndose 1350000 pesos en la for

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 5 DE NOVIEMBRE DE 1878.

LIBERALISMO PURO.

En su número del domingo contesta *El Triunfo* á nuestro artículo *El liberalismo y el regicidio*, y contesta en los términos que ordinariamente estilan los diarios liberales. Vamos á prescindir de aquello de absolutista, inveterado é incorregible sofista, hábil en los artificios de una tortuosa dialéctica y demás frases que nos endereza el colega á guisa de liberalescos cumplimientos, por que tales inepcias no significan nada en la cuestion que debatimos. Concretémonos simplemente á los argumentos que *El Triunfo* emplea en su defensa.

Para hacer esta más peregrina y desviar la cuestion de su único verdadero punto de vista, *El Triunfo* se contenta con presentar á LA VOZ DE CUBA, como periódico enemigo de la actual monarquía constitucional. Comprendemos la maliguidad de intencion que envuelve este ataque de que nosotros no hacemos mérito alguno. Tales son siempre los recursos de los abogados que no aciertan ó no saben defender sus causas.

En el siguiente párrafo del artículo á que hemos aludido, encierra *El Triunfo* sus doctrinas y la parte principal de su defensa:

«*Sostenemos lo escrito. Lo que tanto ha escandalizado* á LA VOZ, esa es la buena doctrina. El regicidio es un crímen por que es un *asesinato*; pero en la persona del rey elevado al trono por la voluntad del pueblo el asesinato se agrava con el atentado contra la soberanía nacional que es la soberanía de derecho; es un crímen de *lesa nacion*, que conforme á las ideas de la época es mucho más grave que el de *lesa majestad*.—El regicidio es un crímen, seguramente, pero que PUEDE JUSTIFICARSE cuando derriba al rey *absoluto*, cuando hiere al *déspota*, cuyo poder por el mero hecho de ser lo que es, ya es una violacion de los derechos del hombre; y el atentado contra su persona puede llegar á ser NO UN DELITO *sino una revindicacion; mientras que* el asesinato de un rey irresponsable *porque no gobierna sin el concurso de los poderes legislativos*, es un crímen *brutal é incalificable*, como hemos dicho.»

Verdaderamente nos felicitamos por haber interpretado fielmente las doctrinas revolucionarias de *El Triunfo* acerca del regicidio. El párrafo anterior viene á robustecer de todo punto nuestras afirmaciones.

El regicidio es un crímen, porque es un *asesinato*, dice *El Triunfo* muy bien, pero para quitar toda su virtud á esta frase, se encarga de contradecirla más adelante. El regicidio es un crímen que *puede justificarse*, dice, cuando *derriba al rey absoluto*, cuando hiere al déspota; el atentado contra su persona puede llegar á ser *no un delito sino una reivindicacion*. ¿Cómo, pues, si el regicidio es un crímen por que es un asesinato, puede dejar de serlo alguna vez cuando se cometa contra un déspota ó contra un rey absoluto? Esta singular teoría que ya apuntamos en nuestro artículo anterior, revela la moral más atroz y monstruosa que puede darse.

Si el asesinato de un rey absoluto ó de un déspota puede ser no un delito sino una reivindicacion, perderá por ende su ilicitud y hasta podrá reputarse como una buena accion, ni más ni ménos que como proclamaban muy alto los asesinos del 93.

Ya ven nuestros lectores, ya ve *La Libertad* para quien habíamos tergiversado las palabras de *El Triunfo*, que no dijimos sino estricta verdad al afirmar que la teoría sustentada por este periódico acerca del regicidio era la justificacion del homicidio cuando el atentado se cometiese contra un rey que no fuese constitucional ni gobernase con ministerio responsable.

Pero ya que *El Triunfo* ha confesado paladina y categóricamente que reconoce que alguna vez el regicidio no es un delito, veamos cuales son los fundamentos que aduce para establecer estas extrañas y subversivas ideas. Dice el periódico de referencia que se *agrava* el asesinato de un rey elevado al trono por la voluntad nacional y representante de la soberanía de derecho, porque es un crímen de *lesa nacion*, que conforme á las ideas de la época es mucho más grave que el de *lesa magestad*.

Conviene fijarse muy bien en estas palabras. El regicidio es crímen brutal é incalificable, pero solo en tanto que se comete contra un rey que deriva todos sus derechos del pueblo, que recibe del pueblo la investidura, que al levantarse en el trono se inclina ante la soberanía popular; principio emanado de la revolucion, sobre el cual, como sobre frágil cimiento, se pretende levantar el grande edificio de la monarquía, secularmente asentado sobre un derecho altísimo ¡que viene del pueblo por delegacion y no por origen.

Esto quiere decir claramente que solo en la persona de los reyes elevados por la voluntad de las revoluciones, vulgo pueblo, es un crímen el regicidio, no por la augusta soberanía que en sí el monarca representa como delegado del poder divino sobre la tierra, no como persona inviolable en virtud de aquella altísima representacion, sino porque ha recibido el poder de manos del pueblo, porque ejerce un derecho por el pueblo concedido y porque, en una palabra, al herir á la persona del rey se atenta contra el derecho popular. El crímen no es contra el representante, sino contra las ideas y derechos que representa, y solo en virtud de esta ofensa de *lesa nacion*, el regicidio es digno de anatemas, es brutal é incalificable. Nueva y cumplida justificacion del homicidio.

No sucede otro tanto cuando se trata de un crímen de *lesa magestad*, el cual, segun deja entender *El Triunfo*, se comete cuando derriba al rey absoluto, cuando hiere al déspota, cuyo poder, por el mero hecho de ser lo que es, ya es una violacion de los derechos del hombre. En este caso el atentado contra su persona no es un crímen, ni un delito, sino pura y simplemente una reivindicacion, es decir, casi casi una accion honrada.

Antes que todo, bueno es desvanecer esta extraña idea de que el rey absoluto es lo mismo que el rey déspota, gastada inepcia que se copian unos de otros los periódicos liberales como una herencia de las preocupaciones revolucionarias.

La monarquía absoluta ó el *absolutismo* genuino, es la plenitud del derecho sin otro derecho social que se le oponga y sin fuerza suficiente ni derecho legítimo para abusar de él.

Mientras que la monarquía despótica ó el despotismo, es la plenitud de la fuerza unida á la plenitud del derecho, ora *ilimitado* en sí y en su ejercicio, ora *ilimitado* por lo lo que es en sí, pero *limitado* en su ejercicio por las leyes fundamentales del país.

En el primero de estos dos últimos casos se tiene el despotismo absoluto, en el segundo el despotismo puro; el ejercicio de ambos constituye la *tiranía*.

Establecida esta necesaria diferencia que desconocen los liberales, porque ignoran mucho de lo que les convendría saber acerca de ciencia política, veamos porque en la persona de los monarcas que no son constitucionales pierde el asesinato su criminalidad. Desde luego un monarca absoluto, no deriva de la soberanía del pueblo, sino que representa el *derecho divino* y recibe del pueblo, no el poder, que el pueblo no puede darle, sino la delegacion del poder que al pueblo compete. En este caso, al asesinarlo, no se hiere más que á su persona inviolable, á la soberanía, que representa, pero de ningun modo á los derechos que se llaman del pueblo.

Dos son las deducciones lógicas que de tan desdichadas teorías se desprenden en virtud de una lógica invencible.

Primera: que el asesinato de un rey constitucional, en tanto lo es, en cuanto se cometa contra la nacion cuya voluntad le ha constituido en el ejercicio de la soberana prerrogativa, y no porque se perpetre contra su inviolable persona, que para el caso no tiene gran significacion.

Segunda: que el asesinato de un rey absoluto no es un crímen porque con él no se irroga ofensa á lo que se llama la voluntad nacional, que segun la teoría del constitucionalismo revolucionario, nada tiene que ver con los monarcas absolutos que no derivan del derecho representativo moderno. En caso semejante el atentado es solo contra la persona, que pierde su inviolabilidad, porque lejos de ser aquel ni un crímen ni un delito, conviértese, por el contrario, en una reivindicacion.

Por lo que mira al rey déspota, con más razon segun las teorías de *El Triunfo* puede asesinársele, puesto que no representa ningun derecho, ni el *derecho divino* que viene del cielo, ni el derecho moderno que viene del pueblo. Y para robustecer todas nuestras afirmaciones, y dar cumplida justificacion á las palabras que en nuestro primer artículo escribimos, *El Triunfo* dice, repite y reafirma que es un crímen brutal é incalificable asesinará un rey irresponsable porque es constitucional; dejando entender de nuevo con esta maligna reticencia, que no sucedería lo mismo si se tratase de los que tienen la responsabilidad en el gobierno constitucional.

Ya ven nuestros lectores, si en la apreciacion que hemos hecho de las claras y explícitas palabras de *El Triunfo* cabe ni tergiversacion, ni artificio, ni atrocidad, como asegura el poco comedido colega. Nos concretamos á copiar lo que dice y á deducir necesarias consecuencias de clarísimas premisas, en lo cual no cabe sofisma ninguno, sino el más lógico y juicioso raciocinio. Nosotros no somos enemigos de la actual monarquía ni cosa parecida, *bonísimo* colega, sino adversarios franco y decididos de las ideas revolucionarias que consagran la teoría del regicidio cuando no se trata de monarcas constitucionales, y justifican el asesinato, hasta darle el nombre de reivindicacion, cuando se comete contra la persona de un rey absoluto que es un rey de derecho, ó contra un déspota, que aunque ilegítimo, goza de los fueros individuales. Asesinar á un hombre, sea cual fuere, es y será siempre un homicidio, un atentado que el código condena, un crímen brutal é incalificable, nunca una reivindicacion.

Acerca de la teoría del regicidio y de su procedencia revolucionaría, nos ocuparemos en artículo aparte, porque este ha crecido bajo la pluma más de lo que nosotros queríamos.

Las complicaciones europeas.

La Rusia, tomando ciertas precauciones, está á punto de arrojar la máscara. La prensa de San Petersburgo se vuelve cada dia más agresiva; el *Ruski Mir* acusa á la Inglaterra y á la Turquía de hacer todos los esfuerzos posibles para arrojar sobre Schoumla las fuerzas insurjentes de los montes Rhodope. «El resultado de tal movimiento, añade el diario ruso, será obligar á la Rusia á defender más enérgicamente los derechos que le han dado sus conquistas y á volver al tratado de San Estéfano?» Como se vé, el *Ruski Mir* hace poco caso del congreso de Berlin, y termina diciendo que las otras potencias están ocupadas en otros asuntos para oponer ninguna resistencia.

Estas amenazas repetidas hace algunos dias, han alarmado al *Times* ordinariamente tan tranquilo, y en un artículo editorial, el diario de la Cité responde á la Rusia en términos bastante violentos, para demostrarle que su ataques á las estipulaciones del tratado de Berlin no han sido motivados más que por la benevolencia de las potencias. Una palabra algo seria de la Inglaterra ó del Austria, dice el *Times*, habria bien pronto llamado á la Rusia á la razon. La Inglaterra no está atada por la cuestion del Afghanistan; su accion por este lado no comenzará ántes de la primavera próxima y su atencion está ciertamente fija en la ejecucion del tratado de Berlin.

El *Standard* hace constar segun sus despachos de Viena que jamás la Rusia ha tenido fuerzas tan importantes como las que reune en este momento, y que un nuevo campo de 60.000 hombres acaba de formarse en Kischeneff, á fin de reemplazar á las tropas que han pasado los Balkanes para dirigirse hácia el Sur. La sola cuestion que hay por resolver, dice el *Standard*, es saber si la Rusia aguardará la primavera para recomenzar la guerra.

Otros hechos se juntan á los ya apuntados para demostrar el carácter de las disposiciones rusas. El gabinete de San Petersburgo rehusa evacuar la Dobrudscha y aún las partes de la Roumania, ocupadas aún por sus tropas, antes que un tratado ofensivo y defensivo sea firmado por el príncipe Cárlos; y aún los agentes rusos no temen anunciar muy alto que la Moldavia hasta Serech debe pertenecer á la Rusia. En fin la insurreccion en Bulgaria es fomenta la por agitadores eslavos; el *Times* confiesa que la eleccion de un príncipe en esta provincia se hará segun la *voluntad* de la Rusia y que la Europa se encontrará entónces delante de un hecho consumado. Una última noticia, si es exacta, vendria á arrojar á la Inglaterra en vias de guerra. El *Daily Telegraph* dice que el vice-cónsul inglés en Vórgas ha sido herido por oficiales rusos y que se habia rehusado la entrada en puerto al navío de guerra británico el *Condor*.

En presencia de hechos tan graves, todo es dudoso, como si el tratado de Berlin no hubiese existido nunca, y la situacion de la Puerta es más y más precaria. Colocada entre la Rusia victoriosa y la Inglaterra amenazadora, es bien difícil saber de que lado, no su simpatía, sino sus intereses le aconsejan colocarse.

Lamentaciones.

Leemos en *El Porvenir* de Gibara:

El partido liberal de Gibara celebró, en la noche del domingo 27 de octubre último, su primera reunion, con objeto de dar á conocer el credo de su escuela política y elejir definitivamente el comité local, que ha de trabajar por la *cosa* pública.

Invitados los correligionarios y el público en general, asistimos á la expresada reunion poseidos de un profundo recojimiento. No quiera que la libertad se manifieste, donde el derecho individual se ejerza de un modo ordenado sin rencillas, con la calma y mesura propias de hombres dignos, allí estaremos presentes, sino para dar apoyo á las ideas que estén en desacuerdo con nuestras convicciones políticas, al ménos en la esperanza de ver desvanecerse los errores, en las controversias intelectuales. El templo de la libertad, es un santuario, donde la conciencia se eleva á las regiones del infinito.

El presidente interino, dió lectura á su discurso; anunció que una nueva *era* comenzaba en la historia de Cuba; ¡fecha memorable! ¡10 de febrero de 1878! Trazó, en seguida, á grandes rasgos un cuadro pavoroso del gobierno tiránico que rejia en esta «preciosa perla de los mares» ántes de que el ilustre General Martinez de Campos, firmase el convenio del Zanjon; hizo una inexplicable division entre «ellos» y «nosotros.» «¡Ellos! los desheredados, habian sufrido un riguroso ostracismo, miéntras «nosotros» gozábamos de los festines del presupuesto, dirijiamos «la cosa pública,» monopolizando la administracion política en el órden judicial y económica. «Pero no sigamos, exclama el orador en un arranque elegiaco; echemos un velo sobre el pasado; hemos jurado olvidarle y cumplirmos nuestra palabra.» Y terminó haciendo las más fervorosas protestas en favor de la integridad de la pátria, dando vivas á España, al General Martinez de Campos y á Cuba...

Mas echemos un velo, decimos tambien nosotros, usando el mismo estilo literario del orador liberal... Seamos justos y confesemos que las cuerdas bucales encargadas de producir los sonidos, pueden muy bien desobedecer la voluntad que las rije y vibrar un *do*, cuando debieran dar un *si bemol*. Jamás nos permitiremos la falsa sospecha de creer que el sentimiento pueda ahogar ó confundir la voz de la inteligencia, que el corazon domine á la cabeza; mucho más, cuando el orador rectificando su error manifestó, con frases entrecortadas, que habia querido decir, «viva Cuba liberal.» Sea esto en honor de las rectas intenciones y pureza de principios del señor presidente interino del partido liberal de Gibara.

Ahora bien: nada obsta, sin embargo, para consignar que sufrimos una verdadera decepcion. Pensábamos asistir á un acto político: nos preparábamos á escuchar la lectura de un programa definido, representacion genuina de las creencias y aspiraciones del partido liberal, cuando por el contrario, casi adormecidos con el eco de poética oratoria, que nos traia á la mente el grato recuerdo de la infancia, nos pareció oir la voz severa de nuestro maestro en el aula, leyendo las lúgubres lamentaciones de Jeremías, en que el profeta judío predecía la ruina de Jerusalem y el cautiverio de Babilonia.

¿Quiénes son «ellos»? ¿Quiénes somos «nosotros»? Expliquenos esta division, el señor presidente del Comité liberal. Si alude con aquella frase á los liberales de ayer, ¿cómo y cuando han vivido alejados de los destinos públicos? Si se refiere á los del presente, conteste por nosotros la mayoría de sus correligionarios políticos, al estampar sus firmas en las nóminas mensuales de empleados.

No queremos descender al terreno en que se plantea esta cuestion, por respeto á la personalidad humana declarada inviolable en el derecho moderno, y cuyo dogma debieran observar más estrictamente los que tanto hacen gala de liberalismo.

Dejemos á la filosofía de la historia, el juicio de los hechos contemporáneos.

El pacto del Zanjon, lejos de trazar una nueva era, representa el lazo de union del pasado con el presente; borra toda dualidad de cuna, proclamando el credo sublime de la fraternidad entre todos los hombres sin condicion de raza ni de orígen, y afianza la unidad de la pátria, en cuyo seno, tienen cabida todas las libertades que sean compatibles con los intereses del órden.

En este sentido nos encontrarán siempre, nuestros adversarios políticos; vengan al palenque leal y noble de las discusiones; opongan ideas á ideas, principios á principios; que al contrario de lo que sucede en las luchas personales, no hay vencedores ni vencidos en los combates de la inteligencia; solo la «idea» purificada en el crisol de la razon, sale victoriosa, para esparcir en los pueblos, cual la luz del universo, nueva vida y nuevos elementos de bienestar.

Alemania.

Escriben de Berlin con fecha 2 de octubre:

«Se creia que M. de Bismarck vino expontáneamente á Berlin para asistir en la comision á la segunda lectura del proyecto de ley contra los socialistas. Pero no es así. En 30 de setiembre se celebró un consejo de ministros presidido por el canciller, en el cual se discutieron los puntos declarados inaceptables.

Las divergencias no han sido tan grandes como debia esperarse, dado el lenguaje de los diarios oficiosos. El gobierno pide que en el artículo 1.º se haga un cambio en la redaccion, que no es de grande importancia. Para la organizacion del tribunal de aplacion, desea tambien que algunos de los magistrados sean elegidos entre los jueces; pero lo que no le parece aceptable es el término de duracion de la ley, que es solo de dos años y medio, espirando el 31 de marzo. Se cree que la discusion en el Reichstag empezará el dia 8, y que dará lugar á grandes batallas parlamentarias.

La prensa, que se deja arrastrar cada dia por las impresiones del momento, escribe largos comentarios sobre la ley contra los socialistas; pero, en verdad, ¿esta ley ó otra cualquiera puede quebrantar al socialismo? A nuestros ojos, creerlo sería un profundo error. Diremos por qué:

El socialismo tiene, entre otras, por primeras causas, el pauperismo y la miseria, cada dia mayores en Alemania. Otra causa no ménos eficaz es la legislacion liberal que ha contribuido grandemente á desorganizar el trabajo y á desmoralizar á todas las clases de la sociedad.

Citaremos un ejemplo. Dicen de Silesia:

«Nuestro estado moral y social empeora de año en año, y á pesar de las persecuciones, los partidarios de la democracia social aumentan siempre. La «mendicidad ha adquirido un desarrollo «hasta ahora desconocido. Tropas inmen«sas de niños menores de catorce años re«corren las poblaciones de casa en casa «recogiendo limosnas; innumerables obre«ros están sin trabajo. El embrutecimien«to de las clases bajas aumenta al par que «la miseria.»

¿Lograrán todas las leyes juntas impedir que los pobres, hambrientos, faltos de las virtudes cristianas, cigan con regocijo los discursos de los apóstoles del socialismo y se inscriban en los ejércitos de la democracia socialista?

La *Germania* publica en su primera página una carta del publicista J. Mayer, que aclarece mucho el asunto de la correspondencia entre Lassalle y Rodbertus. Este documento está destinado á causar gran sorpresa en toda Europa.»

Lo celebramos.

La triste nueva del fallecimiento en Humacao de la pequeña Guadalupe Unda, que nos anunciaron los periódicos de Puerto-Rico del 22 de octubre, no se confirma afortunadamente.

Con posterioridad á aquella fecha, nos escribe nuestro corresponsal en la isla hermana, desmintiendo la referida noticia, cosa que nos ha llenado de júbilo, como no podrá ménos de acontecer á cuantos conocian á la niña Guadalupe y tuvieron ocasion de apreciar sus raras cualidades.

Dios no ha querido felizmente cortar el hilo de su vida, y la pequeña artista, aunque aquejada de una dolencia, vivirá para encanto de cuantos conocen sus gracias infantiles y raros méritos, si bien sentimos que sea para lucro de sus explotadores.

Despues de darnos esta grata noticia nuestro corresponsal, nos cuenta las aventuras que ha sufrido la compañía infantil en su viaje de Humacao á Ponce, cuya relacion entristece el ánimo ménos impresionable.

Todas las incomodidades, todas las molestias imajinables han esperimentado los pequeños artistas, á bordo de la goleta costera *Carmencita*.

Hasta les faltó el alimento, á causa de haber ajustado solamente el pasaje y haber empleado la goleta dos dias de navegacion contra todas las previsiones.

Que encuentren los pequeños artistas una fortuna próspera, allí donde deben continuar sus trabajos, y que alguna vez Dios abra los ojos á esos empresarios despiadados, para que aparten á esos pobres niños de la envenenada atmósfera del teatro.

NOTICIAS VARIAS.

En el sorteo ordinario verificado en la mañana de hoy, han sido agraciados con los premios mayores, los quince números siguientes:

8983	$200.000
1441	50.000
12032	25.000
2410	10.000
17693	10.000
182	5.000
461	5.000
903	5.000
1698	5.000
5459	5.000
5767	5.000
5773	5.000
13666	5.000
16058	5.000
22767	5.000

A las dos y media de la tarde del dia primero del presente salió de Baracoa el vapor *Alicante* con rumbo á Gibara, y á las once de la noche, no pudiendo aguantar el costado del buque á los mares del Norte y Nordeste encontrados, en junta de oficiales, acordaron moderar la máquina y poner proa al mar, y en su orzada embarcó el buque como treinta toneladas de agua; achicaron la del puente y siguieron su rumbo á Gibara, á donde llegaron á las once de la mañana del dia 2, algo retrasados por los encontrados mares y vientos que experimentaron en tan corta travesía.

El reverendo arzobispo de Tarragona, D. Constantino Bonet, que ha fallecido á los 70 años de edad, era uno de los prelados mas respetables del episcopado español. Su enfermedad fué breve, muy breve; con una ligera erisipela en una de las estremidades abdominales; despues apareció una fiebre gástrica que hubo de degenerar en tifus y que produjo la muerte del sábio arzobispo. La Iglesia ha perdido un sacerdote ejemplar y un insigne prelado.

El Sr. Bonet nació en la villa de Tamarite provincia de Huesca, en 11 de marzo de 1809. Concluida su carrera, entró como catedrático del Seminario conciliar de Lérida, de cuya catedral fué asimismo beneficiado, hasta que por oposicion obtuvo el nombramiento de cura párroco del pueblo de las Borjas de Urgel. En 1852, prévias las necesarias oposiciones, tomó posesion de la prebenda de canónigo penitenciario de esta santa iglesia catedral, que desempeñó hasta el año 1862, en que fué consagrado obispo de Gerona en la catedral de Barcelona. Pasó á ocupar en 1876 la sede primada de Tarragona, en la que acaba de fallecer. ¡Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuoso prelado!

En la travesía que acaba de hacer el vapor-correo *Alicante*, á las seis de la tarde del dia 4, de Nuevitas á la Habana, acaeció á su bordo la sensible pérdida, de muerte natural, del sarjento 2.º Casimiro Sanchez Vazquez, del batallon del Duero, plana mayor.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se saque á pública licitacion el arrendamiento de la casilla número 16 del mercado de Cristina por el tiempo que falta de la última contrata; el Ilustrísimo Señor Presidente, se ha servido señalar el dia 13 del mes de Noviembre para que tenga efecto el acto en la Sala Capitular ante la Comision 2.ª con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal y por el tipo de 127 pesos, 25 cts. oro; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán el dia de la subasta á la Comision que presida el acto.

La Administracion económica avisa á los deudores por bienes y censos del Estado, que procederá enérgicamente contra los que en el improrogable plazo de cinco dias, contados desde el 31 de Octubre, no se presenten á satisfacer las cantidades de que se le hallan en descubierto; advirtiéndoles al propio tiempo que constan en dicha Dependencia los datos necesarios para obligarles ejecutivamente y sin contemplaciones de ninguna clase, al pago de sus débitos.

En el vapor *Alicante* han venido, el señor comandante D. Mariano Lapuente, teniente coronel D. Víctor Cerbants, capitan D. José Gomez, teniente D. Enrique García, sub-intendente D. Victoriano Araujo, teniente de navío D. Fernando Batista, oficial 1.º de A. M. D. Gerardo Balan, 42 soldados enfermos y 62 licenciados.

El vapor inglés *Teutonia*, que procedente de Liverpool y la Coruña no fondeado esta mañana en puerto, conduce 391 pasajeros en su mayor parte jornaleros, y 27 de tránsito para Nueva Orleans.

Con siete pasajeros y cargamento de ganado ha llegado esta mañana, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano *Lizzie Henderson*.

El dia 9 de Noviembre tendrá lugar en el Monte de piedad el remate de varias alhajas depositadas en dicho establecimiento por haberse cumplido ya sus plazos de empeño.

El Sr. Vice-Presidente de las compañías de cables telegráficos se ha servido dirijirnos una atenta carta manifestandonos que en la liquidacion practicada por dicho señor en union del jefe de la oficina de cables y demás empleados de la misma, no aparece salido alguno á favor del infortunado contador Sr. Azcue, como equivocadamente se dijo en los periódicos, sino exactamente la suma cobrada por el mismo, correspondiente á los telegramas trasmitidos el dia anterior á su desgracia.

Las sumas pertenecientes á los demás dias estaban depositadas en el Banco Industrial segun costumbre y á disposicion de la Vice-Presidencia de la compañía y y liquidadas con el finado.

Escriben de Viena á *L'Union* de París; «La próxima retirada del conde de Andrassy sirve de motivo á todas las conversaciones. Si se efectúa esta retirada, ¿cual será la importancia del cambio de política en el gabinete austro-húngaro?

No se ve claramente el por qué de la retirada del conde de Andrassy, toda vez que hasta ahora ha obtenido todo lo que deseaba. Pero la retirada es cierta; sólo falta saber el motivo.

Cuanto á su sucesor, el príncipe de Bismark desearia que fuese un húngaro, por razones fáciles de comprender; pero parece que el conde Alfredo Potocki tiene mayores probabilidades de suceder al de Andrassy que el baron Sennyey.

La importancia política de este cambio es fácil de comprender. El conde Alfredo Potocki está muy bien visto en la córte de Rusia, lo que estrecharía la alianza de Austria y Rusia y haría imposible toda guerra entre los dos imperios. Austria no tendria que temer de ningun vecino, y Hungría no se vería contrariada en sus aspiraciones.

Anoche á las ocho y media dió fondo en nuestro puerto el vapor-correo de las Antillas *Alicante*, procedente de Puerto-Rico y demás puntos de escala, conduciendo 162 pasajeros, entre militares y paisanos.

Segun tenemos entendido, se ha roto la molienda el dia primero de Noviembre en un ingenio del valle de Trinidad, y parece probable tambien lo hagan otros en la primera quincena de dicho mes.

Las aguas y despues el viento fresco han sazonado bastante la caña de algunas fincas.

Está siendo verdaderamente heróico el comportamiento del cónsul español en Nueva Orleans, D. Manuel Suarez Granados. El, que al llegar rechazó toda cantidad para gastos reservados, es ahora el único cónsul extranjero que se mantiene en su puesto en frente de la horrible epidemia de fiebre amarilla que diezma aquella poblacion y las inmediatas.

Ha perdido una niña que adoraba, de 6 años, se teme que aún haya experimentado otra desgracia, y firme en su puesto, asiste y socorre á los españoles atacados de la epidemia, de los cuales habrán muerto varios entre las mil defunciones de fiebre amarilla que se suceden dia á dia.

Para recomendar conductas tan heróicas todo nos parecería poco.

Se supone que la tripulacion de la goleta *Monte Christi*, de Cienfuegos para Boston (cuyo buque, se encontró varado cerca de Gran Bahama) fué recogida ántes de que la goleta llegase á tierra, pues faltaban el bote, el cronómetro y la ropa de dicha tripulacion.

La barca *Sam Shepperd*, de Cienfuegos para Nueva York, perdió velas y se le rindió la cabeza del palo mayor á consecuencia de malos tiempos.

Leemos en *El Veguero*:

El desconsolador aspecto que presentaban nuestros campos, motivado por la ausencia de las lluvias, ha cambiado felizmente con los aguaceros que en estos últimos dias han caido, así que con este plausible motivo han vuelto á reanimarse nuestros vegueros. Y alentados con la esperanza de una buena cosecha se desviven por la adquisicion de posturas y preparacion del terreno.

Segun voz general son aquellas (posturas) inmejorables y el tiempo que les hace magnífico, de manera que con tan buenos principios no dudamos obtener este año, una cosecha que remunere en algo las pasadas.

En Pilotos, Naranjo y Sacre, segun nos escriben, ya la mayor parte de las fincas han cerrado las siembras, estando ya algunas próximas á *tumbarle el surco*.

El Sr. Capitan del partido de Ceiba del Agua se ha servido dirijirnos una atenta carta, en la cual nos manifiesta que, fuimos mal informados al decir que no reinó el mayor órden y compostura en la reunion del partido liberal, habida en aquella localidad hace pocos dias.

La persona que tal noticia nos comunicó, merece en nuestro concepto crédito, y por eso nos hicimos eco de ella.

Pero puesto que la Autoridad de Ceiba del Agua asegura que nunca habria consentido se pronunciasen palabras descompuestas y mucho ménos que pudieran ofender el sentimiento nacional, no vacilamos en rectificar la noticia, que por informes recibidos publicamos.

Cada cual en su lugar.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Encontramos las siguientes en los periódicos de Nueva York recibidos ayer:

Europa.

INGLATERRA.

Lóndres 23 de octubre—Sir Stafford Northcote, en discurso de Wolverhampton dijo que no podia asegurarse que no se recomenzará la guerra. Era imposible dejar de ver que se suscitaban dificultades contra la ejecucion de ciertas cláusulas del tratado de Berlin.

La conferencia anual de los autonomistas se celebró ayer en Dublin y se aprobó en ella la política parlamentaria de entorpecer las sesiones, seguida por Mers. Parnell y Bigar, miembros respectivamente por Meath y Cavan. Nada se hizo respecto de la jefatura del partido.

Glascow 21 de octubre.—Han quebrado Matthew Buchanam y compañía, con un pasivo de $5.000,000; y la compañía de carbon Henderson, Demmock y Drumpeller con uno de $400,000.

Un socio de la casa Smith, Fleming y compañía, que estaba muy complicado en la quiebra del banco, se ha escapado. Un vapor fletado *ad hoc* le tomó á bordo en la costa de Kityre y se cree que ha hecho rumbo á España.

Se ha descubierto que hay un déficit de más de $400,000 en el activo del banco de Glasgow.

Lóndres 24 de octubre.—Se va á pedir un dividendo pasivo de $3,000 por accion á los accionistas del banco de Glasgow. Despues se ha averiguado que los corresponsales extranjeros del banco habian usado de créditos abiertos por valor de $850,000, que en su mayor parte están perdidos.

El Mr. Fleming que ha desaparecido no es John Fleming, jefe de la casa de Lóndres Smith, Fleming y compañía, sino su hermano G. Nicol Fleming, que era director del banco de la ciudad de Glasgow.

Lóndres 25 de octubre.—Ha fallecido el cardenal Cullen, arzobispo de Dublin, ménos de dos horas despues de sentirse enfermo.

El *Times* en un artículo de fondo, dice: «Rusia se atreve á ponerse de obstáculo en la ejecucion del tratado de Berlin, porque confia en la tolerancia de las otras naciones. Una palabra hablada en sério, por Inglaterra ó Austria, la hará cumplir con su deber al momento. «Es ridículo asegurar que tenemos las manos amarradas por la dificultad de Afghan. Nosotros tenemos que abrirnos allí paso á la fuerza, con exclusion de todo el mundo, que no tiene derecho allí de ningun género.

«Lo que tenemos que hacer es claro, el cuando lo haremos, es otra cuestion. Es seguro, sin embargo, que no se empezará la campaña decisiva, antes de la primavera. Miéntras tanto ocupará nuestra atencion el cumplimiento del tratado de Berlin.

Lóndres 21 de octubre.—Se cree que el dividendo pasivo de $2,500 por accion, de que ayer se dió aviso á los accionistas del Banco de la ciudad de Glasgow, agotará los medios de los accionistas más pobres, y de rechazo irá á cargar sobre los pocos que son más ricos. Este dividendo pasivo se aumentará aún más por la razon de que el mismo Banco posee una gran cantidad de sus acciones, cuyos dividendos pasivos tendrán que sufragar los otros accionistas. El primer plazo se ha fijado para el 22 de diciembre y el segundo para el 24 de febrero. Parece inevitable que sigan pidiéndose dividendos pasivos, por los que se declaran en quiebra á consecuencia del primero.

Se anuncia la quiebra de Jolin Innes, Wright etc. Co., de Glasgow y Lóndres. Wright es uno de los directores del Banco, que están presos. El y su sócio, Wm. Scott, deben fuertes sumas al Banco por aceptaciones.

Dublin 27 de octubre.—Ayer se hicieron los funerales del cardenal Cullen, á los que asistieron 60,000 personas, y 10,000 tomaron parte en la procesion. El cadaver fué trasladado desde la residencia del difunto á la pro-catedral, donde estará hasta el mártes. Asistieron á la procesion el Lord Mayor y el ayuntamiento, cinco jueces, el doctor Isaac Butt y unos doce miembros del Parlamento, centenares de clérigos y un gran cortejo de niños de las escuelas.

Lóndres 20 de octubre—Lord Beaconsfiel tuvo un ataque epiléptico despues del último consejo de ministros, que á poco le cuesta la vida. Fué tan grave el accidente que se temió que muriera si se le llevaba á su casa, y se le dejó durante algunas horas en el salon de Hughenen, ántes de creerse que se podia sacarle sin peligro hasta su carruaje. Fué á su casa, al cuidado de un médico, el cual ha declarado luego que temia resultas fatales, á consecuencia del movimiento del carruaje. Se ha censurado al médico que no pidiera un coche de inválidos para llevar á un enfermo. El parte facultativo recibido esta mañana anuncia que Lord Beaconsfiel sigue mejor, y convaleciendo rápidamente. Hay, sin embargo, mucha intranquilidad por su salud.

—Dice el *Guardian* de Manchester que están parados más de la mitad de los telares en los distritos fabriles de Lancashire y Cheshire.

En un *meeting* de trabajadores del campo celebrado ayer en Canterbury, para protestar contra una proposicion de reducir sus jornales en Kent y Sussex, se dijo que ya se habian declarado en huelga mil trabajadores, y que llegaria el número á tres mil, dentro de pocos dias, si los dueños persistian en su propósito. En las dos ciudades la rebaja afecta de 10,000 á 15.000 personas. Los trabajadores denuncian como opresiva la conducta de los labradores, y amenazan con emigrar á las colonias.

Un despacho oficial de Viena á la *Independencia Belga*, de Bruselas, dice que Inglaterra ha enviado á Rusia una protesta por la no ejecucion del tratado de Berlin: pero el *Times*, en un artículo de fondo, aunque admite que ha llegado el momento de dar ese paso, piensa que una representacion unida de todas las potencias será más eficaz, y cree que Francia, Austria y Alemania no vacilarán en unirse á Inglaterra, en defensa de las estipulaciones del tratado

Glasgow 28 de octubre.—El pasivo de John Innes Wright y C.ª cuya quiebra se anunció ántes de ayer, para de cinco millones de pesos. El activo es relativamente pequeño. La casa que quiebra es la de Glasgow, pues tanto Wright como Scott, se habian retirado de las de Lóndres y Rangoon, despues del fracaso del banco de Glasgow. Se esperan quiebras importantes en las casas que comercian en granos, y ya las más pequeñas han sucumbido.

FRANCIA.

París 29 de octubre.—En Largentiere, el lúnes por la noche, subieron las aguas del rio Ligne, veinte y dos piés en una hora, inundando una gran parte de la ciudad. Quedaron destruidos dos puentes, algunos edificios y otras propiedades. (Largentiere está al S. E. de Francia, en el departamento de Ardeche. Tiene fábricas de seda, y su poblacion es 3,000 habitantes.)

Elisha Gray, de Chicago; Alexander Graham, de Boston; y Thomas A. Edison, de Menlo Parck, New Jersey, han recibido premios por teléfonos.

París 22 de octubre.—Ha empezado á verse el juicio de 38 acusados por tentativas de celebrar un congreso socialista de obreros. El fiscal alega que los prisioneros tenian relaciones con socialistas extranjeros.

Orleans 23 de octubre.—Hoy se hizo el funeral del obispo Dupanloup. Asistieron treinta y cinco prelados.

París 24 de octubre.—Los acusados por estar complicados en el congreso socialista, han sido condenados á diferentes multas, y seis meses ó más de prision, excepto dos mujeres que fueron absueltas.

París 25 de octubre.—El *Siglo XIX* dice que á consecuencia de la gravedad de la situacion entre Inglaterra y Afghanistan y por el estado de los asuntos públicos en Turquia, se reunieron ayer los ministros en Versalles y volveran hoy á reunirse.

Havre 27 de octubre.—Ayer reinó aquí una tempestad deshecha. Los vapores *Pereire* y *Pommerania*, que debieron salir para Nueva York, apiazaron su salida hasta hoy.

Versalles 28 de octubre.—Hoy volvieron á reunirse las cámaras, y nada ocurrió en ellas digno de mencion. El senado levantó su sesion, señalando la siguiente para el juéves y la cámara de diputados para el lúnes, en cuyo dia se discutirá el acta de M. Paul de Cassagnac.

ALEMANIA.

Berlin, 23 de octubre.— Segun las cláusulas de la ley contra el socialismo, ha disuelto la policía cuatro clubs en esta ciudad.

*Lóndres

fuerzas turcas en el distrito donde empezó el levantamiento búlgaro en Macedonia, han sido pasadas á cuchillo por los insurrectos el dia 18. Han salido seis batallones para reforzar la guarnicion de Seres.

Constantinopla 28 de octubre.—Baker Bajá ha comenzado las obras en las líneas de Chatalja, en las fortificaciones nuevas de Constantinopla.

La comision de la Rumelia oriental ha celebrado su primer *meeting* en Philippópolis.

Las reformas sancionadas para el Asia Menor comprenden una policía de á caballo instruida por oficiales extranjeros, un gobierno en que tengan cabida tambien los extranjeros, un tribunal de apelacion con igual circunstancia, y para los tribunales de primera instancia, un inspector extranjero en cada vilayeto ó distrito. Se harán experimentos introduciendo el sistema europeo de impuestos en uno ó dos vilayetos, y si dan resultados buenos se extenderá á todas partes. Los funcionarios principales del departamento de Hacienda y los gobernadores de las provincias serán nombrados por cinco años, é inamovibles sin formacion de causa.

Messrs Layard y Fasmen, ministros respectivamente de Inglaterra y Francia, recomendaron á Safvet Bajá, Gran Visir, que constituyese una comision de comerciantes y banqueros extranjeros, para estudiar el modo de detener la depreciacion del papel moneda corriente, pero el Sultan ha negado su consentimiento. Cien piastras en oro cuestan 347 en papel, y continúa la depreciacion.

En una circular á las potencias signatarias, relativa á la nueva rebelion al Sur de los Balkanes, dice la Puerta que es intolerable la posicion de los musulmanes en Bulgaria y Rumelia, y declara que Rusia está ayudando el comité eslavo de Sophia, y tratando de establecer un nuevo Estado independiente. La Puerta ha enviado al embajador ruso, Príncipe Tabaneff, una nota en el mismo sentido. Pide á Rusia que domine la rebelion.

Paris 28 de octubre.—Se cree exacta la noticia publicada ayer en el *Fanfulla*, de Roma, de que Inglaterra habia tomado la iniciativa para proponer una protesta contra la tardanza de Rusia, en la ejecucion del tratado de Berlin, que Francia estaba perfectamente de acuerdo con Inglaterra, y que probablemente Italia y Austria, entre las cuales son ahora muy cordiales las relaciones, se unirán en la protesta.

El *Observer* publicó ayer lo que probablemente es una nota semi-oficial, con igual efecto.

El *Abend Post* de Viena, dice que la insurreccion búlgara está rápidamente extendiéndose. Los insurgentes avanzan ahora sobre Seres. Por otra parte, algunas partidas individuales han sido derrotadas, y el elemento mahometano se está levantando en todas partes para ayudar á la Puerta, y, lo que es más aún, han salido de Salónica fuerzas considerables para el territorio de la insurreccion. El objeto del alzamiento es indudablemente realizar la idea de que Bulgaria llegue al Mar Egeo, como lo estipulaba el tratado de San Sefano. Tiene por lo tanto un carácter europeo y no local.

Continúan llegando tropas rusas de Rustchuck, Shumla y Varna á Adrianopla y á otros puntos de la Rumelia oriental.

El príncipe Labanoff, en respuesta á la nota de la Puerta, relativa á la insurreccion búlgara, aseguró que los rusos no habian tomado parte en el alzamiento búlgaro de Macedonia, el cual no es más que una serie de actos de bandolerismo cometidos por desertores búlgaros y turcos, y que no tienen carácter político.

Otros telegramas recibidos en Viena dicen que la revolucion es muy grave.

BULGARIA.

San Petersburgo 24 de octubre.—El príncipe Dondoukoff Korsakoff ha llegado á Sophia, donde se va á establecer el gobierno central de Bulgaria. Se ha encargado el general Stolipin del gobierno de la Rumelia Oriental, con facultades de gobernador general.

Asia.

INDIA.

Lóndres, 23 de octubre.—Un telegrama Reuter de Bombay dice que el gobierno ha publicado un anuncio, ofreciendo pasaje gratis para Inglaterra á las familias de los oficiales que están en activo servicio. Apesar de todo se cree que por algun tiempo será imposible todo movimiento sobre Afghanistan. Aumentan los casos de fiebre entre las tropas estacionadas en Tamrood y acampadas en la frontera. Algunos principes indígenas han ofrecido fuerzas para la campaña.

AFGHANISTAN.

San Petersburgo, 23 de agosto.—Algunos miembros de la embajada rusa seguirán en Cabur hasta nueva órden. *Le Gotos* declara que aunque Inglaterra pida indemnizacion al Amir si sale victoriosa, no puede decidirse la suerte del Afghanistan sin el consentimiento de Rusia.

Lóndres, 23 de octubre.—La *Gacette* de Bombay publica una carta de Thull que atribuye al Amir la intencion de defender á Ali Musjid, Tellalabad, y Cabul, pero no á Candahar. La carta dice tambien que el Amir está indeciso sobre recibir auxilios de Rusia.

El mismo periódico anuncia que se ha aplazado hasta el año que viene la lucha sobre Cabul, con objeto de poner en más apristo al Amir, con una expedicion completa. La *Gacette* dice que mejor sería emplear algunos meses en organizar una fuerza irresistible, que desciular las precauciones necesarias, y poner en peligro la salvacion del imperio

Lóndres, 25 de octubre.—Un despacho Reuter de Constántinopla dice: «Arif Bey, presidente del comité de la Media Luna roja, ha ido á Meca con el objeto ostensible de presidir los trabajos sanitarios adoptados para la fiesta Courban Bairam. El motivo real, sin embargo, es conferenciar con los personajes de la India, Afghanistan y Asia Central, que llegarán á Meca, para ejercer en ellos influencia en favor de Inglaterra, y en contra de Rusia.»

Lóndres, 26 de octubre.—Un despacho de Simla al *Daily News*, calcula que la columna de Penshawar será de 6,000 hombres con sesenta y seis cañones; la de Kooram, de 6,000, con veinte y cuatro cañones, y la de Duetlh, de 12,000 con sesenta, además de un tren de sitio considerable. La tercera parte de las tropas son europeas. Se espera para el dia 27 la decision del gabinete británico.

Bombay, 21 de octubre.—Dice el *Times* de la India que se ha reconstruido la fortaleza de Ali-Mujid. Se han visto ya colocados 15 cañones, pero los atrincheramientos son malos.

Se cuenta que las fábricas de Afghan están trabajando para convertir los fusiles viejos al sistema de cargar por la recámara, y que en Tellalaua tienen en las tropas del Amir treinta bajas diarias, porque se ha ordenado una leva forzosa general.

San Petersburgo, 27 de octubre.—El Estado Mayor general ruso ha impreso algunos miles de ejemplares de un nuevo diccionario Afghan-ruso, para los oficiales del ejército.

Lóndres, 28 de octubre.—Dice un despacho especial de Darjelling al *Times*, que se espera ha que se publicará pronto la declaracion de guerra contra el Amir de Afghanistan, especificando por completo las razones que decidian al gobierno á hacer la guerra.

Se dice que algunas tribus de la frontera, á las cuales llamó el Amir á Ali-Musjid, se han dispersado otra vez por la escasez de víveres.

El despacho de Berlin al *Times*, dice que en Rusia se cree que si los ingleses ocupan el Meridiolia de Afghanistan, los rusos ocupen el Norte.

Bombay, 28 de octubre.—El ejército listo para salir á campaña, que tiene el emir de Afghanistan, se compone de 50,000 hombres de infantería, 12,000 de caballería y 200 cañones, entre estos una batería Armstrong.

GACETILLA.

El abismo en el fondo.— Afortunadamente desde que los hombres de la escuela de Echegaray se han encargado de desprestigiar el esplendor de las formas, presentando siempre las monstruosidades doradas y los extravíos cubiertos con velo de ricas exornaciones literarias, ya para nadie puede ser una seduccion ni motivo de aplauso ciertas producciones dramáticas que á las claras están revelando el desfallecimiento del teatro moderno.

Y decimos que se han encargado de desprestigiar, porque hubo un tiempo, cuando los hombres de la escuela materialista comenzaron en España copiando los *ultrapirenáicos* extravíos, á sembrar los estragos en nuestro fecundísimo teatro, en que los ánimos afectos á todo lo nuevo, si quiera fuese deplorablemente inmoral, sentian esas naturales emociones, merced á las cuales alcanzan las escuelas sus primeros triunfos y logran los autores sus más apetecidos aplausos.

Hoy las cosas han variado. El género fuerte, el terrorífico drama, el espeluznante embrollo, quedan relegados con todos sus mantos de oropel al olvido, sino al más insigne desprecio.

Todo tiene su tiempo. Los vicios y los extravíos alcanzan un dia boga, logran un aplauso, despiertan pasajeros entusiasmos, y vuelven á hundirse en esa cárcel de polvo y de materia, de donde han sacado sus inspiraciones, ingenios que nunca fijan sus ojos en el cielo. Si esta ley no estuviera establecida, si esta no fuera condicion necesaria del humano linaje, ¡qué triunfos duraderos, qué vergonzoso arraigamiento, qué propaganda no lograria la inmoralidad, que como corriente enervadora ha invadido las regiones del teatro para apagar aquellos grandes y nobilísimos brios que un tiempo fueron gloria y blason de la dramática española!

Las anteriores consideraciones nos las ha sujerido la representacion del drama «El fondo del abismo», que tuvo efecto el domingo en *Albisu*, ante una poco ménos que numerosa concurrencia.

Literariamente hablando, la obra de nuestro amigo D. Fernando Costa no es ciertamente una joya de valer; moralmente hablando, esta inundracion del género terífico más calificado, es una de tantas manifestaciones del deplorable extravío que para cegar las fuentes de toda lejítima inspiracion, acomete hoy á las inteligencias, robando al corazon los perfumes del sentimiento.

No vamos á ocuparnos en todos sus detalles de esta pieza dramática que tiene íntimos lazos de parentesco con otra del mismo autor, que si no fuera extravagante podria reputarse de monstruosa. El Sr. Costa la ha emprendido con las madres y con los hijos. No parece sino que para él, entre unas y otros han de existir siempre abismos, cuyas profundidades aterran. Tal vez en ninguna como en esta cuestion, es más perjudicial y más repugnante la inmoralidad.

Es tan grande el ministerio de una madre, tan puro y tan sublime es ese amor sin igual, entre todos los amores del mundo, que no encontramos palabras suficientes para deturpar esta profanacion de las virtudes del hogar, de los más nobles sentimientos que pueden animar el corazon del hombre.

Los extravíos y las faltas que siempre son castigados con el dolor y el infortunio, no necesitan para ser vengados del auxilio de las monstruosidades. El teatro tiene campo vastísimo, esferas dilatadas, no solo en las buenas acciones y en los honrados carácteres, sino aún en los vicios que deshonran la humana naturaleza. Pero hay crímenes, cuya sola manifestacion es una inmoralidad contra la cual protestan todos los sentimientos, todas las ideas.

El pincel que puede usar de todos los colores, no debe pintar todos los cuadros ni tiene derecho para descorrer el velo del pudor.

La pluma que puede expresar todas las inspiraciones, no debe tampoco formar en las complacencias del delirio mostruosidades de repugnante desnudez para presentarlas á las miradas públicas, sin ese manto público de moralidad y de virtud.

¿Qué objeto tenia el autor del drama al pintarnos tamaño crímen como desenlace de un drama de vergüenzas? ¿Presentar aquel como natural consecuencia de estas y preparar así una leccion provechosa para las depravaciones humanas?

Estraña manera por cierto de enseñar por medio del escándalo y de sembrar, para recojer frutos saludables, ¡envenenada simiente.

Insigne desconocimiento del corazon humano, señalar los caminos de la expiacion por entre los escollos de la inmoralidad. Antidoto singular el que se administrase á un envenenado dándole en la misma copa, nuevos y violentos venenos.

Concluimos para no hacer esta párrafo demasiado largo, y no lo haremos sin aconsejar á nuestro amigo el Sr. Costa que, cuando tome la pluma para escribir piezas saludables, y no escándalo del público, honra de la literatura y no copia de esos extravíos que le producen tan lamentables desmayos, levante una vez siquiera sus ojos de ciertas raras y abyectas depravaciones que son abismos sin fondo para ponerlos en la rejion serena de la moral y de la virtud en cuyo fondo resplandecen las miradas de Dios.

La parte literaria de la obra á que aludimos no deja de tener algunos méritos. Está escrita en prosa fácil y elegante, guardando una bien combinada hilacion desde el principio al fin.

La representacion no estuvo muy acertada, y aún así logró el autor muchos aplausos y ser llamado tres veces al palco escénico.

Triunfos son esos, que no deseamos vuelva á obtener nuestro amigo que por otra parte tiene suficiente talento para lograrlos muy honrosos y muy lejítimos.

Beneficio.—El miércoles 6 tendrá lugar en *Albisu* el beneficio del Sr. Jordan, quien lo dedica á algunas distinguidas personas.

Se pondrá en escena la obra del inmortal Shakespeare *Otelo ó El Moro de Venecia*, arreglada á la escena española por el Sr. Retes, y la chistosa comedia en un acto, nueva en esta capital, titulada *Providencias judiciales*.

Nos alegraremos que el Sr. Jordan obtenga el más brillante éxito.

Epigrama.—

—¿Porqué el Doctor H... Blas,
Hace una guerra tan cruel
Al capital?.... —Tonto estás;
Porque no pudo jamás
Adquirirlo para él.

Verdades.—

¡Qué hermosa fuera la vida
Brindando dichas y amor
Si no amargaran las horas
Las espinas punzadoras
Del dolor;
Si no existieran *ingleses*
Con pecho de mineral,
Y estuviesen los bolsillos
Repletos, pésia á los pillos,
De metal;
Si no existiesen gorristas
Que se permiten excesos;
Y, en fin, que para simiente
Llovieran continuamente
Medios pesos!!

Publicaciones.—Hemos recibido el bien escrito prospecto del periódico *La Union Constitucional* que en breve verá la luz pública en Colon.

Viene al estadio de la prensa á coadyuvar al triunfo de la doctrina conservadora, y ya es esto bastante para que sea recibido con aplauso por las personas de buena voluntad.

Saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole todo género de prosperidades.

Tambien llegó á nuestras manos el primer número del *Padre Cobos* periódico satírico que comenzó á publicarse en Cárdenas el 20 de Octubre.

Tiene ingenio, y si sigue como empieza, es seguro que hará fortuna.

En Andalucía.—En una casa de Málaga penetraron varios cacos con intencion de llevarse algo.

En efecto, el primero que asomó llevó un garrotazo entre oreja y oreja que le derribó.

Los compañeros del infortunado saltea-dor renunciaron en él todas las ventajas del hurto.

Parece que preguntándole el juez para qué habia entrado en la casa, respondió:

—No, señor; si jué que yo pazaba por la caye y er zeñó zacó un palo mu largo y me arrimó candela.

—¿Y cómo estaba vd. dentro de la casa?

Der zarto que di por mor der zusto.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — A las 8:—Beneficio del Sr. Jordan. — «Otelo ó el moro de Venecia.—«Providencias judiciales.»

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7 y media: «Al verdugo lo ahorcan.» — Baile—A las 8 y media: «El fresco de jordan.» — Baile. A las 9 y media: «Amor de encargo.» — Baile.— A las diez y media: «Canto de Angeles.—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas) — Comp. dirigida por el Sr. Pico. — Los notables prestidigitadores Kellar, Morris y Conard.—El escamoteo de un pájaro con jaula y todo.—Cambio de trajes. — Alambre flojo por la Tournour.—Pico en la pantomima «El zapatero remendon.»—Atletas caballos veronchio, chivo ecuestre, perros sabios, etc. etc.

Funcion todas las noches.

ASOCIACION CANARIA
DE BENEFICENCIA
Y PROTECCION AGRÍCOLA.

Como los señores de la Directiva elejida en la última Junta general, han renunciado en su mayor parte los cargos para que fueron nombrados, por órden del Presidente se convoca á nueva Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar el domingo tres del próximo mes de noviembre á las 12 del dia en el salon que ocupa la «Real Sociedad Económica de Amigos del País,» calle de Dragones núm. 62, á fin de dar cuenta de las renuncias presentadas y proceder á nuevas elecciones.—El Secretario, *Fernando Falangon*. 1b10p 24o

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y respetable señor: Ruego á Vd. la insercion del adjunto oficio que con esta fecha dirijo al señor D. G. Montenegro, por cuyo favor le anticipa las gracias y se ofrece de Vd. como su más atento S. S Q. B. S. M.

Habana 2 de noviembre de 1878. — *Domingo Freyre.*

En contestacion á su oficio 15 de octubre último, por el cual se me dice haber sido nombrado para entender en la organizacion y planteamiento de un Banco de giros y depósito, debo decirle que mis ocupaciones no me permiten aceptar ese cargo.

Ruego á Vd. se sirva expresar mi agradecimiento á todos los que me han honrado con esa distincion que siento mucho no poder aceptar.

Dios guarde á Vd. muchos años. Habana 2 noviembre de 1878. — *Domingo Freyre.*

Sr. D. G. Montenegro.

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.
Calle de la Lealtad núm. 69.
HABANA.
60d-28a

NUEVA
GALERIA FOTOGRAFICA
DE
J. A. SUAREZ Y C.A
FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.
O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las más renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él el lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapenable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor **SUAREZ** en la casa de **Colner**, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms 19o

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 374 y 78**, á la calle de **Estevez n.º 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.º de 1878.— *Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

HONRADEZ Y ASEO
PARA LA LIMPIEZA DE LETRINAS,
POZOS Y SUMIDEROS.

Los dueños de esta empresa se ofrecen á hacer la confronta y aseo, á los precios más baratos que otro ninguno de su clase. Los dueños de casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: Corrales esquina á Cárdenas, bodega; Jesus María esquina á Picota, almacen de víveres; Bernaza 18, zapatería; Oficios 17, café El Correo; San Ignacio, chocalatería de Santo Domingo; Obispo esquina á Compostela, almacen de víveres; Empedrado esquina á Villegas, bodega; Virtudes 24, bodega; Dragones esquina á Galiano, ferretería; Belascoain esquina á Virtudes, almacen de víveres; y sus dueños viven, calle Real de la Salud esquina á Gervasio, almacen de víveres, á donde recibirán todas las reclamaciones. Darán la pista desinfestante grátis, en los precios convencionales.—*José Piñon y C.ª* 15 20oc

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE
Ambas Castillas, Leon y Extremadura.

Se convoca á los señores sócios á junta general extraordinaria, que tendrá lugar el diez de noviembre á las doce del dia en el Casino Español.

Habana 31 de octubre de 1878.—El Presidente, *Cosme Herrera.* 8 1ªov

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Santos Leonardo, abad y confesor, Severo, obispo y mártir.—Fueron tantos los milagros que el Señor obró por la intercesion de San Leonardo, que su fama se extendió por todo el reino de Francia, Inglaterra y Alemania. De dicho santo hace mencion los martirologios el romano, el de Beda y Adonia.

Habiendo vacado la Sede Episcopal de Barcelona, fue Severo elevado á ella. En esta dignidad resplandeció como antorcha de verdadera luz, y su alma estuvo siempre inflamada de aquel celo tan necesario en aquellos tiempos de calamidades para la iglesia.

Su principal ocupacion era predicar incesantemente al pueblo, alentándole á la constancia de la fe y al amor mútuo que tiene á Dios por principio, á fin de que no llegase nunca á romperse entre sus ovejas la cadena de la caridad, que mantiene á todos los fieles unidos con Jesucristo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misa cantada.—En Belen, la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo, Santa Clara, Guadalupe, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion de 6½ á 8½.

En el Monserrate continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados con sermon por la tarde.

Corte de María.—Dia 3: Corresponde visitar á Ntra. Señora de los Dolores en Santa Catalina, en el Santo Angel y en Jesus del Monte, y en Santo Domingo de Guanabacoa privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 5.

SERVICIO PARA EL 6.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento de Ingenieros, D. José Arcaya de la Torre.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Estanislao Rey Sanchez.

Capitania General: Batallon Cazadores de Reus.

Parada: Primer batallon Regimiento infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Aduana, Hospital de Madera y Hospital del Campamento: Batallon Infantería de Marina.

Capitania del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, y Banco: Sexto batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Miguel Rodriguez.

Imaginaria de idem: El tercero de la misma D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor.—Recañe.

GANADO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	87	1566	$ — 90 rs.	96
Nov. tejado	—	...	$ — —	—
Nuevos	48	960	55 $ — 70	—
Terneros	78	553	90 $ — 95	—
Total	213	3079		96

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	$ 55 cts.	lb
	Filete	$ 70	— —
	Con hueso	$ 35	— —
Neville isjano	Masa	$ 50	— —
	Filete	$ 70	— —
	Con hueso	$ 35	— —
Buey	Masa	$ 50	— —
	Filete	$ 70	— —
	Con hueso	$ 35	— —
Vernero	Masa	$ 60	— —
	Filete	$ 70	— —
	Con hueso	$ 35	— —

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mal	Clases. Car	TOTAL	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	33	133	166	498	—	M. á 95 O. á 105	—
Carneros	—	—	37	49	—	100 á 110	5
Chivos			8	10	—	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	$ 55 cts. libra.	
Masa	$ 55	— —
Costillas	$ 35	— —
Carnero	$ 50	— —
Chivo	$ 50	— —

Habana 4 de Noviembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Arro

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Centro del Observatorio á 1 k 454 S 29° 1' E. del faro del Morro lat. N 23° 9' 26" y long. O. de San Fernando 76° 9' 57."

Altura de las cubetas de los instrumentos sobre el nivel del mar, 17 metros.

Observaciones del dia 3 de noviembre de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763 18	764 66	762 65	762 79
Termómetro centígrado	24 60	24 40	25 40	24 00
Tension del vapor de agua	10 87	10 75	22 95	21 23
Humedad relativa	3 00	91 00	92 00	91 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	1 30	0 8	0 10	0 10
Ascenso del pluviómetro	2 50	11 00	1 00	2 00
Viento.—Direccion	NE	NNE	NNE	NE
Velocidad en met. por l.	3 145	8 129	5 980	5 417
Termómetro, máxima	....	....	25 40	....
Termómetro, mínima	22 51	....	....	....
Nimbus	10	10	8	10
Fracto-cúmulus	....	....	....	....
Cúmulus	....	....	2	....
Cúmulus-stratus	....	....	....	....
Pallio-cúmulus	....	....	....	....
Cirro-cúmulus	....	....	....	....
Cirro-stratus	....	....	....	....
Cirro-pallium	....	....	....	....
Cirros	....	....	....	....
Nebula excelsa	....	....	....	....
Total de nubladas	10	10	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

DESPACHADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ilustrado señor mio: Ruego á Vd. me haga el favor de publicar en su apreciable periódico lo siguiente:

Estuve padeciendo del ojo izquierdo: se llenaba de agua tanto y continuamente que me impedia seguir mi carrera, y como que amenazaba la completa pérdida de mi vista, además me molestaba mucho. Yo estaba muy recomendado por mis amigos, quienes ellos mismos habian experimentado el beneficio de la habilidad del Baron, médico que tiene su Gabinete consultivo en el

HOTEL TELEGRAFO.

Reconociendo los ojos el Baron Von Eisemberg, me dijo que la

CARUNCULA LACRIMALIS

era obstruida y que las lágrimas no podian pasar por los conductos nasales, y que necesitaba hacerme una operacion para facilitar esto, la cual hizo ese famoso oculista.

Cualquiera cosa, pues puede decir esa gente que no tiene la suficiente capacidad para creer en lo bueno. Yo le aseguro sobre palabra militar, que es imposible alabar bastante la habilidad que el Baron desplegó en esta operacion. Hé visto, con sorpresa, la operacion sin dolor.

Recomiendo á mis compañeros de armas á acudir al Barón, con la seguridad de que las operaciones más difíciles serán practicadas con el mejor resultado y la mayor delicadeza.

El Dr. Von Eisemberg me atendió con la fineza que le distingue, y me ha aliviado, y la única recompensa de su importante trabajo es que únicamente me ha exigido que le envie cuantos de mis compañeros necesitan de sus auxilios.

Quiera Dios que su bondad sea recompensada con sus mejores bendiciones.

Sr. Director, quedo de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

2 3n *Leoncio Corral Hierro.*

Habana, Octubre 26 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á V. que por mútuo convenio, y segun escritura de esta fecha ante el Notario público D. José María Gamboa hemos disuelto la sociedad que ha girado bajo la razon de Arteaga y Jáuregui, habiéndose adjudicado la Fábrica de fósforos que era objeto de dicha sociedad, con todos sus créditos activos y pasivos á D. Ignacio Jáuregui, segun circular siguiente.

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado y rogándole la haga extensiva a nuestro sucesor nos repetimos sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—Ramon Arteaga, Ignacio Jáuregui.

Habana, Octubre 26 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Tengo el gusto de poner en conocimiento de V. que por escritura de esta fecha ante el Notario público Don José María Gamboa me he adjudicado la Fábrica de fósforos que perteneció á la disuelta sociedad de Arteaga y Jáuregui, situada en la Calzada de la Infanta, por lo que continuará aquella bajo mi solo nombre, en lo sucesivo, quedando ya hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la expresada.

Ruego á V. se sirva tomar nota de mi firma, y favorecerme con la confianza que dispensó á la sociedad referida, pudiendo, por mi parte, asegurar que será servido con el mayor esmero y eficacia en pedidos que tenga á bien hacerme, así como que no hallará variacion en la buena clase del género que se expenda.

Soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—Ignacio Jáuregui. 8 3av

AVISO.

Casa de salud LA BENEFICA, situada en Jesús del Monte, calle de Arango número 5 y 7.

Desde esta fecha queda hecho cargo de la administracion de dicha casa D. Felipe C. Arango, que ocupaba igual destino en la «Quinta del Rey.» Noviembre 1.º de 1878. *Arrarás, Fernandez y comp.* 1p7b 2n

AVISO.

En la sastrería de A. Richard y compañía se solicitan buenos operarios, para prendas de manga de elastic-tin y casimir. 6b 29o

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Abalí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de «Las Novedades,» Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapia 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Alonso, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo núm. 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y com. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuba 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O-Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 23.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena núm. 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrucho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 113.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Gonill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
» Austria Hungría, Mercaderes 7.
» Bélgica, Mercaderes 2.
» Dinamarca, San Ignacio 50.
» Estados-Unidos, Tacon 2.
» Francia, San Ignacio 23.
» Holanda, Mercaderes 3.
» Inglaterra, Amargura 1.
» Italia, Lamparilla 82.
» Méjico, Amargura 35.
» Noruega y Suecia, Oficios 16.
» Portugal, Suarez 68.
» República Argentina, San José núm. 22.
» República Dominicana, Inquisidor 22.
» Rusia, Obrapía 36.
» Grecia, Obrapía 36.
» Suiza, San Ignacio 50.
» Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Baratillo 5.
Courtillier y comp., S., Amistad 87.
Cruselles, hermano y comp., Monte 314.
Cassell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalman y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Franeke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios. San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de Viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Ena 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos mas exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de oro, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista mas perspicaz no podria notar la mas pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ningun ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que están envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é inofensivos componentes mantienen siempre llenos y se venden á precios mas equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el 1 tello ideal de la Toilette del bello sexo. 60

SOLICITUDES.

SE necesita un sócio con un capital igual al solicitante, para trabajar en sociedad en un Hotel y fonda ó café, en uno de los mejores puntos de la Habana. Informarán en la tabaquería del Cosmopolita. Prado 116. 8 env

ALQUILERES DE CASAS

SIN INTERVENCION DE CORREDOR.

Se vende la preciosa casa fabricada á la moderna, toda de azotea, los techos loza por tabla, situada en la calle del Campanario, entre San Miguel y Neptuno, con 3 cuartos bajos, uno alto al fondo con una saleta del tamaño de la sala, todos los pisos de dicha casa son de marmol, la puerta de la calle de caoba maciza, la cocina y el cuarto alto próximamente del tamaño de la sala, un fogon con ocho hornillos, dos fregaderos de marmol y toda la cocina á derecha é izquierda de vara y media de altura enlosada de losa de azulejos y el piso de la cocina de losa de San Miguel, idem en el patio en cada rincon de la sala y saleta, una rinconera de marmol. Dentro de las habitaciones en cada puerta una loseta de paisajes, en el comedor una gancela de hierro con sus persianas de cedro. Terreno propio con la mitad de sus arrimos pagos, pozo y pluma de agua, la pluma paga 40 pesos al año.

Informan San Miguel número 184 á todas horas. 5p-30 o

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte centrica de la ciudad, Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de LA VOZ DE CUBA.

OBRAPÍA 68, se alquilan en casa de familia un entresuelo, zaguan y caballeriza juntos ó separados. En la misma casa se desea encontrar un hombre de oficio sastre ó zapatero, para cuidar la puerta. 5 Dnv

Se alquilan hermosas habitaciones altas propias para un comerciante, abogado u otro caballero. Casa del doctor Bramon, calle de Jesus María núm. 45, esquina á Damas. 12 tn

SE ALQUILA

PARA TIENDA DE ROPA ú otro establecimiento análogo, una accesoria de la casa número 2124 de la calle del Aguila entre calzada del Príncipe Alfonso y Estrella. Tiene tres puertas y está dotada de armatostes y mostrador en buen estado. La llave se halla en el hotel Cabrera á cargo del Sr. Portas y Soler, quien tratará de su ajuste. 10bp 1nv

Se alquila una accesoria con entresuelo propia para escritorio, de la casa calle de los Oficios n.° 28 esquina á Amargura, en la misma impondrán. 8bp'00

Se alquila la casa calle de Teniente Rey núm 61, entre las de Aguacate y Villegas; se esta acabando de componer, tiene agua y buenas comodidades para familia con carruaje ó establecimiento..... Calle de la Amargura número 63, esquina á la del Aguacate impondrán. 8 p70

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

SE vende ó arrienda una finca de cinco caballerías con muchas arboleda frutal, palmas y cocos, agua abundante en todas las estaciones, con dos casas de vivienda, barracon y corrales para toda clase de crianza. Esta situada á dos leguas escasas de la Habana y á unas doce cuadras de la Calzada de Vento. La finca esta casi terminada de cercar y dividida en varios cuartones. Para mas pormenores impondran en la calle de San Ignacio n° 33. 15 6nv

PÉRDIDA,

HA desaparecido de su domicilio un caballo rodanto, de seis cuartas y media, lucero corrido y quemado de las dos manos. La persona que dé razon de él ó lo presente en el Vedado, será gratificado. 4 5nv

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser orquestrin se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de esta país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6mp24ny

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con sus únicos importadores, Santa Clara 33. — San Roman y C.ª 6ms29a

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS

DE

METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Y

Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

ALMACEN Y DESPACHO CENTRAL: PRÍNCIPE 7.

MADRID.

Fundada esta casa en 1810 ha llegado á la inmensa altura que se halla hoy colocada á fuerza de experiencia, trabajo y no escasos sacrificios pecuniarios.—El gran crédito y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa cada dia mas ha hecho que contragamos para con el mismo la obligacion de mejorar nuestra fabricacion y cargar mas cantidad de plata á todos nuestros artículos, y en especialidad á nuestros CELEBRES CUBIERTOS, sin rival en Europa y América.

Reune la Fabrica mas de 150 obreros todos españoles, pueden cumplimentar cualquier pedido por importante que sea, y quitar de este modo el vulgar y despreciable error que en nuestra patria no se trabajan objetos de este género y que todo viene del extranjero.

UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA

PEDRO MASEDA.

O-REILLY 102.

HABANA.

Grandes novedades recibidas para el próximo invierno.

El mas asombroso y variado surtido que jamas se ha visto en toda la isla en

CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, CUCHARITAS Y CUCHARONES.

Ademas hemos recibido una multitud de objetos todos nuevos y de caprichosos modelos del mas exquisito gusto y alta novedad como son: Juegos de café de 3 piezas, lisos, labrados y satinados.—Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satidos. Juegos de café de 5 piezas, idem, idem, labrados y satinados, última novedad. Prenderos dorados á fuego y tejidos con el mismo. Fuentes con cuchillos, última novedad. Las tan celebradas palmatorias de concha, modelo de la casa. Hueveras con convoyes de 4, 6 y 18 hueveras lindísimas. Espejos de mano para tocador, lonas venecianas, pequeñas y grandes imperiales. Jarros y jalanganas de mucho gusto. Floreros y centros de mesa. Juegos de cuchillos, salvilletas, jarro, palangana, cepillera y jaboneras. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de 3 y 5 luces surtidos. Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes. Escupideras satinadas. Bandejas lisas, rayadas y satinadas. Tazas para servir. Palas de pescado. Cucharitas largas para refrescos. Porta-botellas, porta-servilletas y porta-cuchillos, &. & Platos, copas y vasos. Mantequilleras, gran novedad. Cuchillos y rinchantes. Escribanías de nuevos dibujos &. &.

PARA CAFES, FONDAS Y RESTAURANTS.

Bandejas de varios tamaños de metal blanco sin platear. Idem, idem, idem cinceladas y plateadas. Azucareras de varias formas y dibujos nuevos. Cucharitas de café. Idem de pilon; idem largas de refrescos; idem para heladas. Tenedores de dobles dientes. Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Aceiteras. Chincoteleros, puro metal blanco y de una sola pieza.—Recomendamos este chincotelero por ser el enemigo invencible de la nieve y por tener una duracion eterna. Cafeteras de un, 2, 4 y 5 tazas justas de café. Y todo lo necesario para establecimientos de esta clase.

Prevenimos al público se fije mucho en esta nota,

NOTA.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia mas, algun vendedores de mala fe no vacilan en afirmar al público que cubiertos de OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de **Plata Meneses** y creemos de nuestro deber advertir al público, para que no se deje sorprender.

Que esta es la sola y única casa que vende y puede vender Plata Meneses

EN TODA LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY N. 102

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 8 5nv

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su afinacion y su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las Ulbida, en todos los almacenes de víveres.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Calle de Tacon núm. 16.**

J. Rafecas y Comp. 3mbp4o

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye mucho mas con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputes sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña un ligero cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantaneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los casos mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se le privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido.....	año	1873
St. Emilion, escojido...	año	1873
Medoc, escojido.....	año	1874
St. Emilion, escojido...	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando luego la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y escluir el polvo y los insectos.

Este balde es inmensamente superior en resistencia y en utilidad á las endebles latas que usan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantia personal de la pureza de la manteca de esta marca, garantia que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de Paris de este año.

J. W. Macfarlane S Co. 20c.

MISCELANEA.

ROBERTO DE BERGUE Y C.ª

Agentes generales de negocios y comisionistas.

28 MERCADERES 28.

ALTOS DEL BANCO DE SAN JOSE.

Se hacen cargo de toda clase de gestiones cerca del Gobierno, Curia Eclesiástica, Tribunales de Justicia y demas Oficinas públicas y particulares Compra y Venta de Fincas rústicas y urbanas Mercancías, Maquinaria, Efectos de todo género y demas transacciones concernientes al ramo á precios equitativos.

Deslinde de terrenos, mediciones, planos, tasaciones y cuanto concierne al ramo de agrimensor é ingeniero.

Los mismos de obras y dueños de fincas, hallarán siempre en este escritorio, modelos y planos de edificios para sus fábricas.

Cobros judiciales y de sociedades.

Administracion de bienes.

Se facilita dinero sobre toda clase de valores reconocidos.

Compra de créditos de presupuesto corriente y descuento de sueldos y pagas.

Los dueños de este escritorio, ademas de buenas referencias, reunen la ventaja de numerosos años, que con éxito, vienen dedicándose á dicho ramo, lo cual les ponen en aptitud de complacer á cuantos se dignen honrarle con su confianza.

Cuentan con un letrado, en la misma casa, con quien consultar los negocios que por su índole lo requieran.

Celosos corresponsales en las provincias de la Isla, Península y Américas, garantizan el pronto desempeño de cualquier comision que se les confie.

Se admiten órdenes para toda clase de pedidos á Cataluña, Galicia y Estados Unidos, los cuales serán servidos con brevedad: haciéndose al mismo tiempo cargo de frutos para su venta en aquellos mercados

28 MERCADERES 28.

ALTOS DEL BANCO SAN JOSÉ. 90

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan acompañarme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 8d

ROPA DE RELANCE.

Se vende á precios de Vendutto ropa hecha para toda clase de personas, como vestidos de Señora, de popelin de seda y de faya, de uso y sin él y así mismo fusas de casimir, pardesús, levitas, pantalones de dril y de casimir poco ménos que de balde; gran surtido de bastones, unas maquinas de coser usadas y otros muchos artículos de suma utilidad para las familias, calle de ACOSTA n° 43, á todas horas. 15 180

RELOJES

que ademas de marcar la hora, marcan el dia de la semana, la fecha y el mes, todo cambia á su tiempo con solo darle cuerda, los vendemos á 15 pesos oro cada uno, Muralla 80. 5 290

LA INDUSTRIA HABANERA.

O-REILLY 110

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

En este elegante establecimiento de modas se acaba de recibir un extenso y precioso surtido de coronas fúnebres, una especialidad en sus formas, tanto de biscuit montados en alambre metálico, como de mostacilla, llamando la atencion dos preciosas cruces y una magnífica corona. Los precios nunca vistos, de $3 á 85 billetes. 15bp 17o

O-Reilly 15. (Ferretería.)

Se compran toda clase de haberes de pago y presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado 30bp 90

INTERESANTE AL CLÉRO.

A LOS DUEÑOS DE CAPILLAS Y ORATORIOS

Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del café de TACON. 1ms130

RELOJERÍA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33.

Gran surtido de relojes de oro Remontoirs, máquinas superiores GARANTIZADAS por DOS AÑOS Leontinas oro de 18 kilates y prendería para Señoras. BAROMETROS y TERMOMETROS con maquinismo visible, clases superiores

Espejuelos y lentes. Piedras del Brasil ganantizadas.

Artículos de fantasía para regalos. 33 1°o

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las salas escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11 1

EL PRESERVATIVO de las almorranas segun la naturaleza y la ciencia.

Los hechos confirman cada dia mas, que las lociones de árnica de Suiza, é inyecciones del ELIXIR que la acompaña, se previenen las almorranas, que motiva vicio herpético, y favorecen el roce, la fatiga y el calor del clima. Depósito y prospectos en las farmacias de Sarrá y C.ª Teniente-Rey, Marques, San Ignacio y Torralbas Calzada del Monte. 28s

COSMETICO DE PEÑARVENDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afectada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlos porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **calvas, pestañas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por ser pectoral sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Acaba de llegar de nuevo.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADÁS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene mas de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se desempone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuos; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Buchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y no irritativa, nos hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para cortar los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Pildoras de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

TINTA DE IMPRENTA DE VENTA

á 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

TIGRO BLANCO Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

ESTABLECIMIENTO DE ALMACENES.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Efecticimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CANPA, SALPULLIDO, SARNOS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Es esta la vez que el REGENERADOR del CABELLO, es único: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Leriverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despachos; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud; No mancha el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL,

sea por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las tinturas, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no se posible descubrir el artificio al ojo más escrupuloso.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acogida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador mas osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Gecunina Agua de Pegsia, la que dice fabricarse en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica Santa Rosalía, Lealtad esquina á Laguna.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripa, O Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la voz el mal gusto y olor desagradable; es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES.

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Meldon Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este Jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo sintoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas tísicas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, ulceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, Sarna, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades de otero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares del Habana y prácticas de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con la escrupulosidad este medicamento, no sin la oposicion, y despues de numerosos ensayos, no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

NO MAS ALMORRANAS.

A beneficio de lociones con nuestra Arnica de Zuiza, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. El depósito y prospecto en las farmacias de Sarrá y Cp., Marques, San Ignacio y Torralbas, Calzada del Monte. 15d

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO Y LOS REUMATISMOS, GOTA &.&.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de toda clase por crónicas que sean.

El colirio vegetal indiano hace desaparecer las nubes y cataratas.

El Emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: Droguería Sarrá y comp., Teniente-Rey 41. Droguería La Central, Obrapía 33 y 35 y demás boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15ot

LIBROS É IMPRESOS.

LIBRERIA Y PAPELERIA LA PUERTA DE TIERRA,

DE JOSÉ DE RUEDA BUSTAMANTE.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. 1.

Gran surtido de libros de texto, ciencias, literatura, religion y recreo, á precios sumamente módicos.

Libros en blanco y efectos de escritorio.

Se hace cargo de trabajos de encuadernacion, imprenta y litografía y se admiten suscriciones á periódicos nacionales y estrangeros.

Libro nuevo.—Entre dos mares, Relacios y Magdalena, obra inédita de Fernan Caballero, 1 tomo 8°, 1 peso H. B.

PROPIETARIO: JOSE DE RUEDA BUSTAMANTE.

LOS RICHARD.

Botánica.

Llegaron á la Librería de SANS. Muralla 61. 8 1°o

CALENDARIOS

DEL

OBISPADO DE LA HABANA,

PARA EL AÑO DE 1879,

con privilegio exclusivo.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN.

OBRAPIA N.° 11.

Agente en Matanzas, SANCHEZ Y C.ª,

RICLA 31, PRIMERA DE PAPEL. 1ms31o

CALENDARIOS

DEL ARZOBISPADO DE

SANTIAGO DE CUBA

para el año 1879,

con privilegio exclusivo.

H. E. HEINEN,

imprenta, librería y efectos de escritorio

11, OBRAPIA 11.

AGENTE EN SANTIAGO DE CUBA, *D. Juan Perez Dubruil.*

NOVELAS MORALES

POR

RAQUEL.

Contiene dos preciosas novelas tituladas **Eulalia ó la Caridad Cristiana.—Ariela.**

Un tomo en 8°..... 33 bis.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA DE ANDRES PEGO.

34 OBISPO 34

Librería de José Valdepares, Muralla 81, y en casa de la autora,

MURALLA 117 1ms 100

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA DE SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y no aquí una prueba concluyente: **392,812** máquinas vendidas solamente en 1878, lo cual las vendió **Obispo 128.**

ALVAREZ Y HIJOS.

Se advierte al público tener cuidado con las falsificadas ms 1°

MÁQUINAS

de moler almendra garantizando su buen resultado. Café del gran TEATRO DE TACON. 1ms19

DE VENTA DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp21m

Se vende hierro viejo fundido y dulce en la Administracion del ferro-carril Urbano, plaza de San Juan de Dios darán razon. 15 3ío

94 CUBA 94

Se vende una máquina de vapor de poco uso en capa de hierro, dos sacos de goma para trasportar gas, dos máquinas para gasolina, cada una de fuerza, propias para ingenios y un dorque, todo de poco uso, y se da en proporcion por tener que dejar el local. 10

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, ligereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la **PREFERIDA** de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para ribetes y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, dobladillos, etc, etc.

La mejor recomendacion es que en cinco años que expendemos estas máquinas hemos vendido mas de 4.000 cuatro mil, y á ninguna se le ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que esta esperando que ya hemos recibido una gran partida que cudan cuanto antes, pues se acaban.

☞ Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo